



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en
una municipalidad de Piura, 2024**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Nizama Sanchez, Oscar Eduardo (orcid.org/0009-0001-1528-0880)

ASESORES

Dra. Abad Bautista, Leonor (orcid.org/0000-0002-1908-9338)

Mg. Ramírez Valladares, Cristian Oviedo (orcid.org/0000-0002-6944-5652)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ABAD BAUTISTA LEONOR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNA MUNICIPALIDAD DE PIURA, 2024", cuyo autor es NIZAMA SANCHEZ OSCAR EDUARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 21 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ABAD BAUTISTA LEONOR DNI: 16414790 ORCID: 0000-0002-1908-9338	Firmado electrónicamente por: ABAUTISTAL el 26- 07-2024 09:13:32

Código documento Trilce: TRI - 0826577





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, NIZAMA SANCHEZ OSCAR EDUARDO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNA MUNICIPALIDAD DE PIURA, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
OSCAR EDUARDO NIZAMA SANCHEZ DNI: 43813652 ORCID: 0009-0001-1528-0880	Firmado electrónicamente por: ONIZAMAS el 21-07- 2024 11:15:39

Código documento Trilce: TRI - 0826576

DEDICATORIA

A mis padres, son el pilar de mi vida, siempre apostaron por mí y tuvieron esa paciencia para que yo salga adelante, a mis amigos y docentes que me brindaron su mano en los buenos y malos momentos de esta etapa.

Oscar.

AGRADECIMIENTO

Agradecido con Dios, siempre fui dichoso de una buena salud y vida, a mis docentes que me apoyaron en todos los años de mi carrera, y a la Universidad por sus ambientes cómodos.

El autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	16
III. RESULTADOS.....	20
IV. DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	1
ANEXOS.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel de la recaudación del impuesto predial.	20
Tabla 2. Nivel del desarrollo sostenible	20
Tabla 3. Prueba de normalidad.....	21
Tabla 4. Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico.	22
Tabla 5. Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social.	23
Tabla 6. Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental.....	24
Tabla 7. Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible.	25

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo de analizar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024. La investigación fue tipo básica, de alcance correlacional, no experimental y de corte transversal, cuya muestra fue de 62 contribuyentes de la municipalidad. La técnica de recolección fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de la variable recaudación del impuesto predial es medio; de igual manera el nivel de la variable desarrollo sostenible es medio. Concluyendo que existe relación positiva moderada y significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024, mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.597, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de la investigación.

Palabras clave: Recaudación, impuesto, predial, desarrollo, sostenible.

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the relationship between property tax collection and sustainable development in a Municipality of Piura, 2024. The research was basic, correlational in scope, non-experimental and cross-sectional, whose sample was 62 taxpayers. of the municipality. The collection technique is the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of the property tax collection variable is medium; Likewise, the level of the sustainable development variable is medium. Concluding that, there is a moderate and significant positive relationship between property tax collection and sustainable development in a Municipality of Piura, 2024, through the statistical analysis of the Spearman Rho correlation coefficient, a coefficient of 0.597 was reached, and a p-value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$), thus accepting the research hypothesis.

Keywords: Collection, tax, property, development, sustainable.

I. INTRODUCCIÓN

En el panorama internacional, en América latina, el cobro de los tributos prediales ha tomado mayor importancia con respecto al cierre de brechas, generando la disminución de la pobreza y una mejora de la economía. Sin embargo, según el Cepal (2021) esta recaudación tributaria posee múltiples falencias tanto en la práctica como en su administración por parte de las autoridades designadas. Aunado a esto, Andrade-Martins (2020) refiere que México se encuentra atravesando por una crisis democrática que genera una afectación con respecto a los ingresos del gobierno, puesto que muchos ciudadanos no contribuyen con las obligaciones tributarias, es por ello que en un Estado en Tijuana el 47% de sus contribuyentes no ha cancelado estos impuestos desde hace 5 años o más. Así mismo, Fernández-Hurtado et al. (2018) refieren que, en Colombia a pesar de tener una legislación estricta respecto a los impuestos, el recaudo que se tiene es bajo, puesto que en la ciudad de Medellín el 17% de estos contribuyentes mantienen deudas relacionadas a estos impuestos.

En esta investigación el Objetivo y meta de Desarrollo Sostenible es el Trabajo decente y crecimiento económico, que está enumerado como el octavo de 17 anhelos de mejora global para la humanidad. Este importante fin promueve el incremento con inclusión para todos, combatiendo la ocupación donde reine la informalidad.

Con respecto a nuestro país, el impuesto predial se encuentra representado por el 55.8% de aquellos impuestos municipales que son rescatados a un nivel nacional. De acuerdo a Romero et al. (2021) en lo que va de los últimos años, el recaudo del tributo dentro de nuestro país ha representado solamente la mitad de los ingresos tributarios que se han recaudado por parte de las municipalidades, sin embargo, pese a que se ha observado una mejoría con respecto a la recaudación de este impuesto, la realidad es que sigue un nivel bajo, puesto que la población no contempla la importancia de realizar el pago

de sus tasas tributarias para el mejoramiento de esta recaudación tributaria que posteriormente sostiene el beneficio para desarrollo del país por medio de la construcción de infraestructuras para facilitar las actividades económicas.

Dentro del contexto local, en la Municipalidad de La Unión existe un bajo índice de recaudo del tributo lo cual es originado por el incumplimiento de los usuarios, esto imposibilita la generación de nuevos ingresos para el progreso de acciones que se proyectan al beneficio social. Por otro lado, se destaca que dentro de la municipalidad específicamente en la administración de los tributos existe personal que no cuenta con los conocimientos, competencias y experiencias necesarias para desempeñar eficientemente sus labores. Además, se menciona que dentro del municipio no se distribuye eficientemente los recursos generados lo cual provoca que los participantes consideren que el pago pertinente de sus tributos e impuestos no les genera ningún tipo de beneficio ni en el corto ni a largo plazo.

Con base en ello, se tiene como problema General: ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024? y como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024? ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024? ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024?

Sobre la justificación por conveniencia, porque permitió conocer la realidad que engloba a la municipalidad sobre el recaudo del tributo y el progreso razonable del mismo, de igual manera, con el estudio se determinó el vínculo respectivo. Relevancia social, posibilitó el desarrollo de estrategias que incentiven el pago oportuno de los pobladores, de esta forma que generan mayores impuestos en beneficio de la sociedad y con ello se promueva un

mayor desarrollo local. Valor teórico, brindará nuevos conocimientos a la comunidad científica sobre diferentes temas, sobre cómo se utilizará la información del autor relacionada con el tema para explicar los temas tratados. Implicancias prácticas, se estuvo trabajando en una valoración del contexto del recaudo tributaria por arbitrio y se buscará identificar las posibles causas de la problemática existente. Una vez que se tengan claras las causas, se buscarán soluciones y alternativas para revertir la situación y aumentar la recaudación. Utilidad metodológica, la preparación de nuevas técnicas para la medición de variables será una contribución valiosa para la investigación, ya que permitirá a futuros investigadores contar con herramientas más precisas y actualizadas para llevar a cabo sus análisis.

En base a descrito, fue necesario plantear como objetivo general: Analizar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024 y como objetivo específico: Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024, Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024, Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024.

En los antecedentes a nivel internacional, se citó a Madrigal-Delgado (2020), el cual fue no experimental de tipo básico, la población fue de 10 participantes, empleó la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, la realización de procedimientos estratégicos por parte de las entidades encargadas de la recaudación del impuesto, permitirá que se pueda desplegar aquellas acciones de concientización para que los contribuyentes conozcan la importancia de realizar su contribución a tiempo, así como también se pueda realizar la información respectiva acerca de la manera en cómo se vienen utilizando estos componentes para generar el desarrollo de las actividades fundamentales para potenciar la economía dentro del entorno local.

Asimismo, se citó a Álvarez-Tapia et al. (2022), fue de tipo básica no experimental con una muestra de 130 participantes encuestados a través del cuestionario. Concluyeron que, la integración de los elementos estratégicos para abordar una mejor recaudación de los tributos debe partir de la iniciativa institucional con la finalidad de generar mayor eficiencia en la recaudación y el establecimiento de las relaciones con el contribuyente, de modo que este entienda el valor de su cumplimiento, además de una adecuada administración para generar la confianza adecuada.

Seguidamente, se citó a Rodríguez-Hernández (2022), cuya investigación fue de tipo básica no experimental, abarcó una población de 39 personas evaluadas a través de la encuesta y la aplicación del cuestionario. Concluyó que, la incorporación de los lineamientos de sostenibilidad dentro de las actividades institucionales permitirá fortalecer la integración de procedimientos que facilitarán el crecimiento de la economía bajo la utilización correcta y responsable de los recursos para que estos no generen afectaciones a los ecosistemas y el medio ambiente en general, dentro de ello también se debe considerar el despliegue de una educación de tipo inclusiva y colaborativa para fomentar la sostenibilidad a partir de la creación de conocimientos competitivos en los ciudadanos.

A nivel nacional, se citó a Gutiérrez (2020), fue de tipo básica no experimental abordando una población de 53 personas evaluadas a través de la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, la realización de los procesos representa uno de los aspectos más resaltantes dentro de la administración estatal debido a que permite no sólo la recopilación de los recursos, sino que también permite la diversificación considerando las necesidades institucionales y aquellas que se requieren mejorar dentro de la ciudadanía para potenciar las posibilidades de generar espacios donde todos tengan la oportunidad de crecer económica y socialmente.

Se citó además a Quispe-Mamani et al. (2021) fue de tipo básica no experimental, abarcaron una población de 21 participantes evaluadas por medio de la encuesta y la utilización del cuestionario. Concluyeron que la realización de una adecuada gestión de los tributos permitirá también la administración respectiva para poder lograr la designación resaltante que se encuentran dentro del entorno municipal, aperturando también la posibilidad de abordar la creación de programas sociales que permitirá el acceso de los más necesitados hacia los recursos estatales que por mucho tiempo vienen siendo denigrado debido a su ubicación geográfica.

Asimismo, Quispe-Mamani et al. (2020) cuyo estudio fue de tipo básica con no experimental incorporando una población de 375 participantes evaluados a través de la encuesta y el cuestionario. Concluyeron que, existe una dependencia del 78% del pago de los tributos municipales hacia la cultura tributaria, con la cual destacaron lo importante que resulta la realización de procedimientos estratégicos por parte de la institución recaudadora para la creación de los conocimientos y la conciencia respectiva en los contribuyentes para abordar el cumplimiento a tiempo.

A nivel local, se citó a Mas-Villanueva et al (2022), fue de tipo básico con diseño no experimental, abordaron una población de 22 participantes evaluados a través de la encuesta y el cuestionario. Concluyeron que, el mejoramiento de las finanzas públicas está relacionado directamente con los proyectos en concordancia con lo que demanda la infraestructura económica, esta relación fue sostenida a través de un valor de chi cuadrado igual a 11.200, es decir que, a medida que se mejore la competitividad municipal para el cobro de los tributos, mayor será la disponibilidad de recursos financieros.

Se citó también a Rengifo-Amasifuen et al. (2021), fue de tipo básico y no experimental, la población fue de 87 personas evaluadas a través de la encuesta con un instrumento el cuestionario. Concluyendo que, se destaca la

importancia de abordar aspectos de eficiencia relacionadas con esta área para reproducir una mayor cantidad de recaudación que beneficiará la gestión institucional para la solución de aquellos padecimientos o necesidades representativas que se van presentando dentro de la población local, también manifestaron que la dependencia es del 73.9% por lo que resulta importante abordar una gestión tributaria competitiva basada en la optimización de los aspectos de la comunicación.

Finalmente, se citó a Tavera (2021), de tipo básico no experimental, considerando una población de 180073 personas y evaluadas a través de la encuesta por medio del cuestionario. Concluyó que, el mejoramiento de las acciones de sostenibilidad por parte de la municipalidad resulta fundamental debido a que permitirá un enfoque para que la ciudadanía pueda participar activamente a través de acciones mínimas pero representativas, dentro de ello también la evaluación acerca de la dimensión social obtuvo solamente un porcentaje positivo del 47% lo cual a pesar de no ser muy amplio representa la predisposición ciudadana para participar en estas actividades debido a que genera un mayor bienestar.

Para las bases teóricas de la Recaudación del impuesto predial, el MEF (2015), lo determinó como el proceso estratégico encargado a las municipalidades para realizar la recaudación respectiva de este tributo asignado a los propietarios de predios dentro de la jurisdicción municipal dentro de los plazos establecidos. De acuerdo con Narváez-Mendieta, y Jiménez-Guartán (2022), indica que se trata de un elemento fundamental dentro de la administración estatal porque es la puerta de ingreso para una enorme cantidad de recursos que posteriormente son utilizados por la entidad para mejorar la economía, de allí la importancia de implementar estrategias que permitan una recaudación efectiva y eficiente, así como también la designación de personal capacitado.

Según Silverio-Vásquez y Tigua-Moreira (2023), indican que otro aspecto a tomar en cuenta dentro de este tema es la cultura tributaria la cual está relacionada directamente con la conciencia de los contribuyentes acerca de la realización de sus pagos. Los autores Suarez-García y Suarez-Ponce (2024), determinaron que el cobro del arbitrio es el proceso mediante el cual los gobiernos municipales o locales cobran a los propietarios de bienes inmuebles una tasa anual en función del valor catastral de sus propiedades, este impuesto se utiliza para financiar los gastos de los gobiernos de nivel local, principalmente para el reforzamiento de las condiciones infraestructurales y económicas que harán posible la creación de un espacio competitivo.

De acuerdo con Saavedra-Sandoval y Delgado-Bardales (2020), sostiene que la integración de los conceptos y prácticas de transparencia dentro del proceso de recaudación de los impuestos prediales permitirá no solamente acrecentar la confianza de la ciudadanía sino también aumentar la competitividad de la institución para tener la disponibilidad de los capitales estratégicos que ayudarán a solucionar los problemas fundamentales dentro de su jurisdicción. Según Romero-Carazas et al. (2021), refieren que el conocimiento de los procesos relacionados con la recaudación de los tributos por parte de los colaboradores, permitirá brindar la orientación respectiva hacia los contribuyentes para que estos no sólo conozcan su responsabilidad, sino que además tengan presente la importancia de realizar sus pagos a tiempo.

Asimismo, Hou et al. (2022), destacaron que la incorporación de estrategias y herramientas tecnológicas permitirá mejorar la capacidad de recaudación en las instituciones, lo cual resulta fundamental debido a que facilita la labor de los colaboradores y directivos para abordar decisiones en función a información debidamente procesada. Según Lee (2022), mencionan que las instituciones no solamente tienen la responsabilidad de recopilar los tributos, sino que también tienen la obligación de invertir en el mejoramiento de las herramientas y el proceso abordado, de modo que se logren resultados

representativos y funcionales para atender las necesidades. De acuerdo con Cammeraat y Crivelli (2021), indican que la ausencia de compromiso en las autoridades para mejorar este proceso, no solamente viene generando problemas para la recaudación sino también para abordar aquellas acciones coordinadas que son indispensables para mejorar la economía local.

Según Muhannad-Adil & Weber (2022), sostiene que resulta muy importante debido a que permite la integración de mecanismos de fiscalización para determinar si realmente las autoridades vienen cumpliendo su responsabilidad tal como lo dictamina la norma. Asimismo, Ihlanfeldt (2021), destacaron la participación del sistema de control como elemento regulador para garantizar la observancia de las acciones juntamente con el uso correcto de los recursos recaudados. De acuerdo con Baiq-Syaifa & Sartika (2020), hacen mención que los sistemas no funcionan de forma adecuada debido a intereses personales de quienes lo operan. Según Carrillo et al. (2021), refieren que los actos de corrupción, se consideran como un problema resaltante dentro de esta variable debido a que dificulta el desempeño transparente no solamente en la recaudación sino también en la utilización de los recursos recaudados.

De acuerdo con Narváez-Mendieta y Jiménez-Guartán (2022), sostienen que el impuesto predial es un elemento del ingreso fundamental para las municipalidades, ya que su recaudación puede ser utilizada para financiar una variedad de programas. Una buena gestión del impuesto predial puede contribuir con el mantenimiento de las calles y parques, la limpieza de las zonas urbanas, la construcción de infraestructura pública, entre otros. Además, una mayor recaudación de este impuesto puede ayudar a reducir la dependencia de las municipalidades de otras fuentes de financiamiento, como los préstamos o las transferencias gubernamentales. Por ello, es importante implementar estrategias que permitan una recaudación efectiva y eficiente del impuesto predial, así como una gestión adecuada de los recursos obtenidos a través de él.

Según Silverio-Vásquez y Tigua-Moreira (2023), indican que la cultura tributaria es esencial para el uso correcto de los procesos tributarios y la generación de ingresos para el país. Además, es importante que los contribuyentes tengan conciencia de que su aporte con los tributos es fundamental para el financiamiento de los planes y proyectos del Estado y para ofertar mejores servicios. Por tanto, es necesario que los habitantes tengan conciencia y de su contribución al desarrollo del país. Los autores Suarez-García y Suarez-Ponce (2024), determinaron que, efectivamente, los factores socioeconómicos y legales son importantes para entender la generación de los arbitrios. Además, otros factores también pueden tener un impacto en la recaudación, como la calidad y actualidad de la información catastral, la existencia de exenciones y descuentos tributarios, la tasa impositiva, entre otros. Todos estos componentes de la jurisdicción para fijar y recaudar impuestos de manera efectiva. El cobro del arbitrio es el proceso mediante el cual los gobiernos municipales o locales cobran a los propietarios de bienes inmuebles una tasa anual en función del valor catastral de sus propiedades. Este impuesto se utiliza para financiar los gastos de los gobiernos locales.

De acuerdo con Saavedra-Sandoval y Delgado-Bardales (2020), sostienen que la tributación es una herramienta fundamental para la financiación del Estado y el progreso de políticas del estado que buscan el bienestar social. La gestión tributaria efectiva es esencial para asegurar la correcta recaudación de impuestos y su utilización en proyectos y programas que beneficien a la población. Por otro lado, la regulación tributaria establece las reglas y procesos precisos para la diligencia de impuestos, lo que permite una gestión tributaria eficiente y justa. En general, la tributación es una parte significativa de la organización socioeconómica y jurídica de un país y debe ser gestionada de manera responsable y transparente.

Según Soria-Diaz et al. (2022), muestran que la desaceleración económica y la caída de precios internacionales, la evasión y elusión tributaria también pueden afectar al recaudo del impuesto a la renta. Si los contribuyentes tienen una baja cultura tributaria, es decir, si no están dispuestos a pagar sus impuestos de manera voluntaria, la recaudación tributaria se verá afectada negativamente. El arbitrio es un principio transcendental de entradas para los estados locales en muchos países, donde los gobiernos municipales están encargados de la recaudación y pueden utilizar los recursos obtenidos de este impuesto para financiar proyectos y programas locales.

De acuerdo con Cammeraat y Crivelli (2021), refieren que la falta de una adecuada recaudación puede tener un impacto negativo en su capacidad para presupuestar un avance económico. Sin embargo, un mayor nivel de responsabilidad fiscal en los gobiernos subnacionales podría reducir transferencias de gobierno central. Según Muhannad-Adil y Weber (2022), indican que, en cualquier país democrático, la legislación tributaria debe ser compatible con la Constitución Política, la cual establece los elementos y valores fundamentales que rigen el trabajo del Estado y la sociedad. En este sentido, cualquier ley tributaria debe respetar los derechos, así como las limitaciones y responsabilidades del Estado en materia de recaudación y gasto público. Asimismo, Ihlanfeldt (2021), mencionan que el arbitrio Predial es las que hacen los municipios, La fiscalización, recaudación y administración de del distrito donde se ubica la posesión. La valoración del predio se determina considerando factores como la ubicación, el uso y las características del mismo, incluyendo edificaciones e instalaciones establecidas en dicho territorio. Este impuesto es anual y su monto varía de acuerdo a las características y valoración del predio.

De acuerdo con Baiq-Syaifa & Sartika (2020), hacen mención que la fiscalización del impuesto predial es un proceso clave para asegurar la correcta valoración de los inmuebles y el rendimiento de las obligaciones

tributarias de los participantes. Según Carrillo et al. (2021), sostienen que esto implica realizar inspecciones y verificaciones en terreno para corroborar la información declarada por los contribuyentes y determinar la valoración correcta de los predios. Es importante que estas acciones sean planificadas y ejecutadas de manera eficiente y efectiva para avalar el desempeño de los fines del recaudo y el fortalecimiento de la cultura tributaria. Es importante destacar que el recaudo del impuesto predial depende de los municipios para administrar y cobrar efectivamente el impuesto.

Por su parte, Małkowska et al. (2021), indican que los ingresos tributarios del estado central se componen principalmente de los impuestos sobre la utilidad y las ganancias, el IVA, los impuestos sobre el consumo selectivo, los derechos arancelarios y otros impuestos y contribuciones especiales. También se incluyen las devoluciones y las compensaciones a los contribuyentes, así como los ingresos por multas y sanciones impuestas por la administración tributaria. La medición de los ingresos tributarios se realiza mediante la comparación de lo efectivamente recaudado con lo que se ha proyectado en el presupuesto de ingresos del Estado. La eficacia y eficiencia, para garantizar el desempeño de las obligaciones tributarias y lograr una recaudación óptima. Los autores Gobey & Matikonis (2021), refieren que la recaudación tributaria tiene la responsabilidad de promover el desempeño de los deberes tributarios por parte de los propietarios de los inmuebles. Esto se puede lograr mediante la implementación de medidas administrativas que faciliten y promuevan el pago oportuno de los tributos correspondientes, así como mediante la coordinación con los propietarios para brindar información y asistencia en relación con sus obligaciones tributarias. El objetivo es lograr la financiación de las actividades del Estado.

Por su parte, Małkowska et al. (2021), destacaron que los ingresos representan una de las mayores fuentes para la incorporación de liquidez que posteriormente será utilizada para cubrir las necesidades institucionales y de

inversión a favor de la ciudadanía. Es por ello que los autores Gobey & Matikonis (2021), sostienen que su importancia para ser realizada en base a lineamientos de transparencia para lograr diversos beneficios como la recuperación de la confianza ciudadana respecto a la recaudación y la diversificación de los montos recaudados para favorecer al ciudadano. Según Moulton et al. (2022), también se requiere disminuir los actos de corrupción institucional.

Las dimensiones son establecidas por el MEF (2015) como las siguientes: primera: Maniobras de Recaudación, involucra a todas aquellas estrategias que han sido implementadas dentro de la entidad recaudadora para ejecutar la recaudación de forma efectiva bajo el cumplimiento de los tiempos estipulados. Segunda: Factores de Retraso en los Pagos, refiere a aquellos contribuyentes que presenten retrasos en el cumplimiento de sus pagos, por lo que el ente recaudador inicia procesos de requerimiento de pago. Como tercera dimensión: Apreciación de Colaboradores, la compasión fiscal puede incluir la reducción o elaboración de planes de pago a largo plazo y otras formas de asistencia para ayudar a los participantes a efectuar con sus deberes fiscales. Esta política refleja la comprensión y empatía por la difícil situación que algunos contribuyentes pueden enfrentar y puede ayudar a fomentar la confianza en la entidad recaudadora.

Con respecto a la variable, desarrollo sostenible, de acorde con Sanahuja y Tezanos (2017), se trata de la realización de actividades utilización responsable de la naturaleza, de modo que no se genere impacto negativo sobre los ecosistemas locales y la economía. La incorporación de una visión orientada hacia la sostenibilidad permitirá que no solamente las instituciones encaminen sus acciones de forma responsable, sino que también incluye a la ciudadanía como factor esencial para la cooperación a través de prácticas de responsabilidad y la fiscalización dentro de su sector geográfico para la utilización competitiva de la naturaleza (Reyes-Fabela, 2022). Si bien es cierto, la integración de la sostenibilidad se ha realizado a partir de la visualización

de los diversos estragos que se ha generado al medio ambiente, existen lineamientos avanzados que permiten lograr resultados de eficiencia en torno a este tema, para lo cual se requiere la capacitación constante (Rosenberg, 2021)

La consideración de la sostenibilidad dentro de la ciudadanía permitirá no solamente la preservación de los recursos naturales, sino que también hará posible que el desarrollo de la economía vaya direccionado de forma sostenible para que los factores productivos sean utilizados racionalmente y no se genere afecciones (Luengo-Molero & Cruz-Tamayo, 2022). Lamentablemente se ha podido visualizar que, a pesar de los casos palpables de afección a la naturaleza, muchas personas y empresas no consideran la importancia de adoptar este enfoque de sostenibilidad dentro de su día a día (Pegalajar-Palomino et al. 2022). Los (ODS) fueron establecidos estratégicamente por parte de la autoridad competitiva con la finalidad de generar la sostenibilidad en todos los aspectos fundamentales de la economía global, es por ello que la adopción a la realidad local permitirá generar mayores resultados que conllevarán a la obtención de beneficios tanto sociales como económicos para el beneficio común (Goralski & Keong, 2020).

A través de la conformación de lo que se ha denominado la agenda 2030, se ha logrado la incorporación de lineamientos estratégicos para colaborar con la sostenibilidad cuyo resultado se esperan lograr para este año en las instituciones para abordar la integración de los procesos pertinentes y el monitoreo respectivo que garantice su cumplimiento idóneo (Alariqi et al. 2022). Los efectos del cambio climático son la respuesta a la ausencia de integración delineamiento de sostenibilidad hace muchos años, es por ello que generalmente se considera como uno de los ejemplos palpables que deben ser considerados para implementar el desarrollo sostenible en los diversos aspectos (Amorós-Molina et al. 2023). También es necesario considerar los fundamentos económicos para la sostenibilidad, los cuales hacen posible la

integración de las estrategias fundamentales para la inclusión de la ciudadanía en su conjunto (Markiewicz-Keszycka et al. 2022).

De acuerdo a Hammer & Lewis (2023), indican que la ambición humana y empresarial es uno de los enemigos fundamentales del desarrollo sostenible debido a que fomenta la realización de prácticas indebidas que no tienen consideración con la degradación de los suelos o la utilización de aquellos elementos fundamentales para la vida, es por ello que se deben realizar no solamente lineamientos enfocados a erradicar este tipo de prácticas, sino también para lograr la fiscalización competitiva. Dentro de ello, Berger (2020), manifestaron la importancia de una participación ciudadana competitiva orientada hacia el cumplimiento de los estándares medioambientales estipulados por parte de la autoridad, la cual permitirá reducir los efectos medioambientales que se producen como respuesta a la utilización irracional de los espacios geográficos. No se trata de eliminar las actividades económicas fundamentales para el crecimiento local, sino que más bien se trata de incorporar lineamientos responsables y sostenibles que permitan prolongar los resultados (Cordes & Mariniva, 2022)

De acuerdo con Alonso-Sainz (2021), sostuvieron que la incorporación de la sostenibilidad dentro de las actividades cotidianas y municipales, puede verse como un proceso demorado cuyos resultados generalmente no son visualizados en el corto plazo sino que estos toman bastante tiempo para lograr un efecto positivo sobre la economía y los recursos naturales, es por ello que se requiere la persistencia y la continuidad en la aplicación de las estrategias para generar un impacto competitivo que ayudará a reducir los cambios climáticos, así como la degradación de los suelos que son utilizados para generar los ingresos que la ciudadanía necesita para subsistir a través de la regulación de las prácticas en cuanto a la utilización de los factores medioambientales, aplicando medidas preventivas y sancionatorias para dejar los precedentes adecuados (Cao et al. 2022).

En cuanto a sus dimensiones, para Sanahuja y Tezanos (2017) son: la dimensión económica: corresponde a la consideración de los aspectos económicos para la incorporación de actividades sostenibles que no generen interferencias entre el desarrollo de la ciudadanía con la preservación de los recursos naturales. Dimensión social, está orientada hacia la ejecución de proyectos que permitan garantizar la sostenibilidad en el largo plazo, así como la creación de espacios donde la población pueda visualizar los resultados obtenidos mediante la infraestructura adecuada para realizar sus actividades sociales (Mostafa et al. 2020). Dimensión ambiental, está orientada principalmente a la designación de responsabilidades y actividades para la preservación medioambiental por medio del monitoreo y la determinación de lineamientos de fiscalización basados en la transparencia (Rasulov et al. 2022).

Por último, se dio a conocer la hipótesis general: H_1 : Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024 y como hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024, Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024, Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024.

II. METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo básica, ya que el proceso estuvo dirigido a encontrar información que permitirá al pensamiento analítico encontrar la información correcta sobre el tema en consideración. Según Concytec (2020), están orientados hacia el procedimiento de una incierta mediante la audacia de los procesos.

La investigación fue de diseño no experimental sin abordar la manipulación de los elementos, sino que se observaron y midieron de manera natural. En cuanto al nivel de investigación, al buscar establecer la relación existente entre variables, se trata de un nivel correlacional. En cuanto al corte transversal, la recolección de data se lleva a cabo en un solo momento determinado, sin seguimiento en el tiempo de los mismos individuos o grupos (Arias et al., 2022).

Sobre las variables y la operacionalización, se debe afirmar que respecto a la recaudación del impuesto predial según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), es el proceso estratégico encargado a las municipalidades para realizar la recaudación respectiva de este tributo asignado a los propietarios de predios dentro de la jurisdicción municipal dentro de los plazos establecidos.

En la definición operacional, fue establecida como el proceso desarrollado por las entidades municipales para la obtención de los recursos; la medición fue propiciada mediante un cuestionario en función a sus dimensiones e indicadores.

Con sus dimensiones: Maniobras de recaudo, factores de retraso en los pagos, apreciación de colaboradores.

Respecto a la variable desarrollo sostenible según Sanahuja y Tezanos (2017), se trata de la realización de actividades de utilización responsable de la naturaleza, de modo que no se genere impacto negativo sobre los ecosistemas locales y la economía.

En la definición operacional, se consideró como la incorporación de un enfoque de responsabilidad para la utilización adecuada de los recursos; la medición fue propiciada mediante un cuestionario en función a sus dimensiones e indicadores.

Con sus indicadores dimensiones: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental.

En relación a la población, (criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis, debemos afirmar específicamente sobre la población: se describe al grupo de elementos, objetos, eventos o cualquier otra cosa que comparten particularidades comunes (Ruiz y Valenzuela, 2022). Para el estudio, se consideraron a 873 contribuyentes de una Municipalidad.

En cuanto a los criterios de Selección, indicaremos que, en los criterios de inclusión, se incluyeron contribuyentes > 18 a 65 años, contribuyentes que viven en el sector urbano, contribuyentes que brinden su consentimiento informado, se excluyeron contribuyentes > de 65 años, contribuyentes que no brinden el consentimiento.

La muestra fue de 62 contribuyentes.

El muestreo fue probabilístico debido a la amplia extensión de la muestra y estudio de un método para determinarlo (Mucha-Hospinal, 2021).

La unidad de análisis fue un contribuyente de una Municipalidad.

Asimismo, la técnica la encuesta fue la encuesta, conceptualizada como un procedimiento estandarizado que permite el despliegue de su instrumento para recopilar datos relacionados con las variables (Veloza-Gamba, 2023).

El instrumento empleado fue el cuestionario, disgregado de la siguiente forma: para la medición acerca de la recaudación del impuesto predial se integraron 15 interrogantes y cada pregunta se correlaciona con una dimensión específica del tema. En cuanto al instrumento para recolección de data sobre el desarrollo sostenible, La escala de medición ordinal en ambos casos que menciona, donde 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 =

Casi siempre, 5 = Siempre, fue una forma común de medición utilizada en los cuestionarios. Esta escala permite a las personas calificar su nivel de acuerdo o frecuencia en relación a cada ítem.

La Validez es considerada se realizó a través del juicio de expertos para la validación de cuestionarios, los cuales se hicieron mediante 3 expertos quienes emitieron su ficha de ponderación.

Para la confiabilidad se midió por medio del alfa de Cronbach, que permite la medición acerca de la consistencia interna de un cuestionario o escala de medición, y generalmente se consideró que un valor mínimo de 0.7 para ser aceptados como instrumentos fiables, para lo cual se aplicara una prueba piloto a 20 participantes, siendo los resultados de alfa de Cronbach de la variable recaudación del impuesto predial (0,932), y de la variable desarrollo sostenible (0,930), indicando una alta fiabilidad para su aplicabilidad. (ver anexos) (Reyes, 2020).

En cuanto a los procedimientos se consideró la necesidad de obtener el permiso respectivo por parte de la institución, para el cual fue necesario enviar una solicitud, posteriormente se dio lugar a la recopilación de información desde fuentes confiables para conformar el marco teórico, así como también se desarrolló la estructuración de los instrumentos contemplando las dimensiones juntamente con los indicadores relacionados a las variables, posteriormente pasaron a ser validados a través de los expertos así como también se procedió con la verificación de las confiabilidad contemplando el Alpha de Cronbach, luego fue aplicado directamente con la cual se extrajeron los datos que pasaron a ser analizados a través del programa estadístico, cuyos resultados ayudaron en la determinación de conclusiones y esclarecimiento de recomendaciones.

Sobre los métodos de investigación se destacó la utilización del SPSS v.29 mediante el cual se facilitó la incorporación de la estadística descriptiva que

posibilitó la determinación de las frecuencias y porcentajes juntamente con la elaboración de figuras y tablas, también se empleó la estadística inferencial para conocer las correlaciones inconformidad con el estadístico respectivo para contrastar hipótesis.

En relación a los aspectos éticos se evidencia el cumplimiento de los principios éticos internacionales en el desarrollo del estudio, lo cual es fundamental para avalar la validez de los resultados que se obtuvieron. justicia, una confianza justa y adecuada. Autonomía, decisión de entregar la data. Beneficencia, desenvolver el proceso para favorecer al objeto de estudio. No maleficencia, autorizado ejecutar un estudio para no perjudicar el funcionamiento institucional e en ninguna de las etapas del proceso. Además, se cumplió el direccionamiento establecido para utilizar las normas APA con la finalidad de citar adecuadamente a los autores cuya información ha sido congregada en el estudio.

III. RESULTADOS

Nivel de la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 1

Nivel de la recaudación del impuesto predial.

Nivel	Rango	f	%
Bajo	15-35	23	37%
Medio	36-56	29	47%
Alto	57-75	10	16%
Total		62	100%

Fuente. Cuestionario aplicado a contribuyentes de la municipalidad.

La variable recaudación del impuesto predial presenta un nivel bajo en 37 %, medio en 47 %, y alto en 16 %. Es decir que lo que predomina es el nivel medio.

Nivel del desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 2

Nivel del desarrollo sostenible.

Nivel	Rango	f	%
Bajo	15-35	27	44%
Medio	36-56	30	48%
Alto	57-75	5	8%
Total		62	100%

Fuente. Cuestionario aplicado a contribuyentes de la municipalidad.

La variable desarrollo sostenible presenta un nivel bajo en 44 %, medio de 48 %, y alto en 8 %. Es decir que, lo que predomina es el nivel medio.

Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 3

Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación del impuesto predial	,107	62	,076
Maniobras de Recaudo	,171	62	,000
Factores de Retraso en los Pagos	,150	62	,001
Apreciación de Colaboradores	,122	62	,023
Desarrollo sostenible	,184	62	,000
Desarrollo económico	,122	62	,024
Desarrollo social	,177	62	,000
Desarrollo ambiental	,118	62	,031

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Por tratarse de una muestra de 62, se empleó el Kolmogorov-Smirnov^a. Siendo $p = 0,076$ y $0,000$ cercano a 0.05 , evidenciando una distribución no normal; procediendo a emplear el Rho de Spearman para las correlaciones.

Tabla 4*Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico.*

			Recaudación del impuesto predial	Desarrollo económico
Rho de Spearman	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	62	62
	Desarrollo económico	Coefficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Existe relación positiva muy alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo económico, con un Rho de Spearman de 0.977, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de la investigación.

Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 5

Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social.

			Recaudación del impuesto predial	Desarrollo social
Rho de Spearman	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	,633**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	62	62
	Desarrollo social	Coefficiente de correlación	,633**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Existe relación positiva moderada y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo social, con un Rho de Spearman de 0.633, y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), aceptando así la hipótesis de la investigación.

Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 6

Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental.

			Recaudación del impuesto predial	Desarrollo ambiental
Rho de Spearman	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	62	62
	Desarrollo ambiental	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Existe relación positiva alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo ambiental, con un Rho de Spearman de 0.704, y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), aceptando así la hipótesis de la investigación.

Analizar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024.

Tabla 7

Relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible.

			Recaudación del impuesto predial	Desarrollo sostenible
Rho de Spearman	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	,597**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	62	62
	Desarrollo sostenible	Coefficiente de correlación	,597**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	62	62

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Existe relación positiva moderada y significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024, con un Rho de Spearman de 0.597, y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), aceptando así la hipótesis de la investigación.

IV. DISCUSIÓN

Se inició la discusión exponiendo que existe relación positiva muy alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo económico, con un Rho de Spearman de 0.977, y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01). Lo descrito coinciden con la teoría de Narváez-Mendieta, y Jiménez-Guartán (2022), indica que se trata de un elemento fundamental dentro de la administración estatal porque es la puerta de ingreso para una enorme cantidad de recursos que posteriormente son utilizados por la entidad para mejorar la economía, de allí la importancia de implementar estrategias que permitan una recaudación efectiva y eficiente, así como también la designación de personal capacitado. Por lo tanto, la recaudación predial de la ciudadanía es esencial para que se puedan ejecutar un mejor desarrollo económico dentro de la comunidad, con la idea de verificar si una obra cumple con su requerimiento adecuado.

Por ende, coinciden con Madrigal-Delgado (2020), sostienen que la realización de procedimientos estratégicos por parte de las entidades encargadas de la recaudación del impuesto, permitirá que se pueda desplegar aquellas acciones de concientización para que los contribuyentes conozcan la importancia de realizar su contribución a tiempo, así como también se pueda realizar la información respectiva acerca de la manera en cómo se vienen utilizando estos componentes para generar el desarrollo de las actividades fundamentales para potenciar la economía dentro del entorno local. Es por ello que los procesos estratégicos dentro de la entidad son primordiales para que pueda existir un mejor recaudo de los impuestos de la ciudadanía ya que con ellos velan por los proyectos a ejecutarse dentro de la ciudadanía.

De esa manera, coinciden Álvarez-Tapia et al. (2022), sostiene que la realización de procedimientos estratégicos por parte de las entidades encargadas de la recaudación del impuesto, permitirá que se pueda desplegar aquellas acciones de concientización para que los contribuyentes conozcan la

importancia de realizar su contribución a tiempo, así como también se pueda realizar la información respectiva acerca de la manera en cómo se vienen utilizando estos componentes para generar el desarrollo de las actividades fundamentales para potenciar la economía dentro del entorno local.

Por ese mismo modo, existe relación positiva moderada y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo social, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.633, y un p-valor de 0,000. Lo descrito coinciden con la teoría de Saavedra-Sandoval y Delgado-Bardales (2020), sostiene que la integración de los conceptos y prácticas de transparencia dentro del proceso de recaudación de los impuestos prediales permitirá no solamente acrecentar la confianza de la ciudadanía sino también perfeccionar la competitividad de la institución para tener la disponibilidad de los capitales estratégicos que ayudarán a solucionar los problemas fundamentales dentro de su jurisdicción. Por lo tanto, la ciudadanía al implementarse un negocio lo que está generando es que su impuesto sea aumentado, es por ello que muchas veces los empresarios evaden dichos impuestos porque sienten que no están generando un desarrollo personal, sino lo que generan es que el estado se beneficie con las ganancias empresariales.

De esa manera, coinciden Rodríguez-Hernández (2022), sostiene que la incorporación de los lineamientos de sostenibilidad dentro de las actividades institucionales permitirá fortalecer la integración de procedimientos que facilitarán el crecimiento de la economía bajo la utilización correcta y responsable de los recursos para que estos no generen afectaciones a los ecosistemas y el medio ambiente en general, dentro de ello también se debe considerar el despliegue de una educación de tipo inclusiva y colaborativa para fomentar la sostenibilidad a partir de la creación de conocimientos competitivos en los ciudadanos y sobre todo de aquellos que se encuentran involucrados. De esa manera el desarrollo sostenible es una fase necesaria para que se puedan generar proyectos en correspondencia a los beneficios personales, es

así como los impuestos hacen que las obras se sigan construyendo de una manera equitativa.

Por consiguiente, existe relación positiva alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo ambiental, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.704, y un p-valor igual a 0,000. Lo descrito coinciden con la teoría de Silverio-Vásquez y Tigua-Moreira (2023), indican que otro aspecto a tomar en cuenta dentro de este tema es la cultura tributaria la cual está relacionada directamente con la conciencia de los contribuyentes acerca de la realización de sus pagos. Es así como las culturas de los empresarios hacen que los impuestos a pagar no sean de gran ayuda económicamente, ya que consideran que cada recurso solo es para beneficio del estado, porque consideran que no hacen un buen uso de los dichos recursos adquiridos.

De esa manera, coinciden que Gutiérrez (2020), refieren que la realización de los procesos representa uno de los aspectos más resaltantes dentro de la administración estatal debido a que permite no sólo la recopilación de los recursos, sino que también permite la diversificación considerando las necesidades institucionales y aquellas que se requieren mejorar dentro de la ciudadanía para potenciar las posibilidades de generar espacios donde todos tengan la oportunidad de crecer económica y socialmente. De tal manera hacen que las recaudaciones de impuesto sean necesario y obligatoria porque con ello el estado busca construir proyecto que beneficien a la población.

Aunado a Quispe-Mamani et al. (2021) coinciden que la realización de una adecuada gestión de los tributos permitirá también la administración respectiva para poder lograr la designación resaltante que se encuentran dentro del entorno municipal, aperturando también la posibilidad de abordar la creación de programas sociales que permitirá el acceso de los más necesitados hacia los recursos estatales que por mucho tiempo vienen siendo denigrado debido

a su ubicación geográfica. Por lo tanto, para que se puedan construir un buen desarrollo sostenible se debe buscar la manera de que los empresarios cumplan con las condiciones de la ley, para que puedan mejorar las actividades a realizarse dentro de la ciudadanía.

Por otro lado, existe relación positiva moderada y significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.597, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), dichos resultados indican que mientras mayor sea el impuesto predial mayor será el desarrollo sostenible de la población. Coincidiendo con la teoría de Suarez-García y Suarez-Ponce (2024), determinaron que el cobro del arbitrio es el proceso mediante el cual los gobiernos municipales o locales cobran a los propietarios de bienes inmuebles una tasa anual en función del valor catastral de sus propiedades, este impuesto se utiliza para financiar los gastos de los gobiernos en el ámbito local, principalmente para el reforzamiento de las condiciones infraestructurales y económicas que harán posible la creación de un espacio competitivo. Esto hace que los impuestos tengan un valor significativo, ya que con ello buscan fortalecer las actividades a realizarse dentro del ámbito municipal, con el fin de conseguir una infraestructura de calidad.

De acuerdo a Quispe-Mamani et al. (2020) condicen que existe una dependencia del 78% del pago de los tributos municipales hacia la cultura tributaria, con la cual destacaron lo importante que resulta la realización de procedimientos estratégicos por parte de la institución recaudadora para la creación de los conocimientos y la conciencia respectiva en los contribuyentes para abordar el cumplimiento a tiempo. Esto hace que los pagos de los empresarios se hacen con el fin de mejorar los procesos a ejecutarse sobre una obra, haciendo que mantengan la disponibilidad necesaria de hacer los pagos correspondientes.

De ese mismo modo, coincidió con Tavera (2021), que el mejoramiento de las acciones de sostenibilidad por parte de la municipalidad resulta fundamental debido a que permitirá un enfoque para que la ciudadanía pueda participar activamente a través de acciones mínimas pero representativas, dentro de ello también la evaluación acerca de la dimensión social obtuvo solamente un porcentaje positivo del 47% lo cual a pesar de no ser muy amplio representa la predisposición ciudadana para participar en estas actividades debido a que genera un mayor bienestar. Por lo tanto, los recursos recaudados van directamente para la construcción de una obra, haciendo necesario que se cumplan las actividades planificadas en tiempo determinado.

V. CONCLUSIONES

Existe relación positiva moderada y significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024, con un Rho de Spearman de 0.597, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

Existe relación positiva muy alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo económico, con un Rho de Spearman de 0.977, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

Existe relación positiva moderada y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo social, con un Rho de Spearman de 0.633, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

Existe relación positiva alta y significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión desarrollo ambiental, con un Rho de Spearman de 0.704, y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$).

VI. RECOMENDACIONES

A la máxima autoridad de la Municipalidad Distrital de La Unión, mayor involucramiento de la ciudadanía, lo que permitirá no solamente la preservación de aquellos recursos económicos sino también la integración de un enfoque para que la ciudadanía pueda participar activamente a través de acciones mínimas pero representativas como ente fiscalizador.

Al burgomaestre de la Municipalidad Distrital de La Unión, capacitar al personal para que refuerce los conocimientos, competencias y experiencias para desempeñar eficientemente sus labores y pueda brindar la orientación respectiva hacia los contribuyentes para que estos no sólo conozcan su responsabilidad, sino que además tengan presente la importancia de realizar sus pagos a tiempo.

Al alcalde de la Municipalidad Distrital de La Unión, estimular a la práctica de una cultura tributaria la cual está relacionada directamente con la conciencia de los contribuyentes acerca de la realización de sus pagos.

Al alcalde de La Unión realizar la incorporación del proceso transparente, debido a que permite la integración de mecanismos de fiscalización para determinar si realmente las autoridades vienen cumpliendo su responsabilidad tal como lo dictamina la norma.

REFERENCIAS

- Alariqi, M., Long, W., Singh, P., Al-Barakani, A. & Muazu, A. (2022). Modelling dynamic links among energy transition, technological level and economic development from the perspective of economic globalisation: Evidence from MENA economies. *Energy Reports*. 10.1016/j.egy.2023.02.089
- Alonso-Sainz, T. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: una visión crítica desde la Pedagogía. *Revista Complutense de Educación*, 15(4). <http://dx.doi.org/10.5209/rced.68338>
- Álvarez-Tapia, M.E., Satander-Moreno, J.J., y Rosero-Moran, C.M. (2022). Necesidad de una ordenanza para la reducción del impuesto predial urbano en Tulcán-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600414&script=sci_arttext&tIng=en
- Amorós-Molina, A., Helldén, D., Alfvén, T., Niemi, M., Leander, K., Nordenstedt, H., Rehn, C., Ndejjo, R., Wanyenze, R. & Biermann, O. (2023). Integrating the United Nations sustainable development goals into higher education globally: a scoping review. *Global health action*. 10.1080/16549716.2023.2190649
- Andrade-Martins, F. (2020). Obligaciones accesorias y nuevas tendencias en términos de cumplimiento cooperativo en la administración tributaria del estado de São Paulo. *Revista de la Facultad de Derecho*. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-06652020000103111&script=sci_arttext
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Perú, https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3109/1/2022_Metodologia_de_la_investigacion_El_metodo_%20ARIAS.pdf
- Baiq-Syaifa, I.N., & Sartika, D. (2020). Provision of public goods and services by the government and property tax compliance. *Journal of Indonesian Applied Economics*, 8(2). <https://doi.org/10.21776/ub.jiae.2020.008.02.4>

- Berger, C. (2020). La acuicultura y su potencial en el contexto del desarrollo sostenible del Perú. *Universidad científica*, 1(1).
<https://doi.org/10.21142/SS-0101-2020-003>
- Cammeraat, E., Crivelli, E. (2021). Justifiably unpopular? The Italian property tax and inequality. *Applied Economics Letters*.
<https://doi.org/10.1080/13504851.2020.1827129>
- Cao, M., Yao, B., Ling, Y., Hu, Y & Xu, G. (2022). Development of a composite regional vulnerability index and its relationship with the impacts of the COVID-19 pandemic. *Computational Urban Science*. 10.1007/s43762-023-00078-x
- Carrillo, P.E., Castro, E., & Scartasacini, C. (2021). Public good provision and property tax compliance: Evidence from a natural experiment. *Journal of Public Economics*, 19(8). <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2021.104422>
- Cepal (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19*. Publicación de las Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- Concytec (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. Lima: Dirección de Políticas y Programas de CTI. <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1323538-guia-practica-para-la-formulacion-y-ejecucion-de-proyecto-de-investigacion-y-desarrollo>
- Cordes, D. & Mariniva, D. (2022). Systematic literature review of the role of e-commerce in providing pathways to sustainability for poverty alleviation in Sub-Saharan Africa. *Discover Sustainability*. 10.1007/s43621-022-00109-3
- Fernández-Hurtado, S., Herrera-Parra, E., Tamayo-Miranda, L., Rojas, A. y Martínez-Martínez, L. (2018). La evasión de impuesto como variable económica negativa para Colombia. *Revista Espacios*.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n50/a18v39n50p02.pdf>

- Gobey, M., & Matikonis, K. (2021). Small business property tax reductions and job growth. *Small Business Economy*, 56(2). <https://doi.org/10.1007/s11187-019-00219-9>
- Goralski, M. & Keong, T. (2020) Artificial intelligence and sustainable development. *The International Journal of Management Education*. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2019.100330>
- Gutiérrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia y tecnología*. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hammer, T. & Lewis, A. (2023). Which competencies should be fostered in education for sustainable development at higher education institutions? Findings from the evaluation of the study programs at the University of Bern, Switzerland. *Discover Sustainability*. 10.1007/s43621-023-00134-w
- Hou, S., Wang, J., Zhu, D. (2022). Has the Newly Imposed Property Tax Controlled Housing Prices? An Analysis of China's 2009–2020 Interprovincial Panel Data. *Sustainability*. <https://doi.org/10.3390/su142214872>
- Ihlanfeldt, K. (2021). Property tax homestead exemptions: an analysis of the variance in take-up rates across neighborhoods. *National Tax Journal*. <https://doi.org/10.1086/714168>
- Lee, C. (2022). Training and interpreting machine learning models: application in property tax assessment. *Real Estate Management and Valuation*, 30(1), 13-22. <https://doi.org/10.2478/remav-2022-0002>
- Luengo-Molero, D. & Cruz-Tamayo, M. (2022). La gamificación para el desarrollo sostenible: estrategia para acortar brechas digitales y propiciar espacios inclusivos. *Revista Científica UISRAEL*. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n3.2022.642>
- Madrigal-Delgado, G. (2020). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>

- Małkowska, A., Telega, A., Głuszak, M., Marona, B. (2021). Spatial diversification of property tax policy – Searching for yardstick competition in Polish metropolitan areas. *Land Use Policy*. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105613>
- Markiewicz-Keszycka, M., Carter, A., O’Brien, D., Henchion, M., Mooney, S. & Hynds, P. (2022). Pro-environmental diversification of pasture-based dairy and beef production in Ireland, the United Kingdom and New Zealand: a scoping review of impacts and challenges. *Renewable Agriculture and Food Systems*. 10.1017/S1742170522000382
- Mas-Villanueva, K., Ramírez-Torres, G. y Gonzales-Aguila, J. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2170/3162>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: cobranza*. Perú: Autor (vols. 1- 5). https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf
- Mostafa, E., Sundari, R., Hall, M., Kourosh, E & Siamak, S. (2020). A systematic scoping review of sustainable tourism indicators in relation to the sustainable development goals. *Journal of Sustainable Tourism*. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1775621>
- Moulton, S., Collins, M., Loibl, C. (2022). Spatial diversification of property tax policy – Searching for yardstick competition in Polish metropolitan areas. *National Tax Journal*. <https://doi.org/10.1086/717160>
- Mucha-Hospinal, L. F., Chamorro-Mejía, R., Oseda-Lazo, M. E. y Alania-Contreras, R. D. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50–57. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>

- Muhannad-Adil, R & Weber, O. (2022). Housing Sustainability: The Effects of Speculation and Property Taxes on House Prices within and beyond the Jurisdiction. *Magazine sustainability*, 14(7).
<https://doi.org/10.3390/su14127496>
- Narváez-Mendieta, D., y Jiménez-Guartán, J.A. (2022). Análisis de la proporcionalidad del impuesto predial en el Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil. *Revista científica POCAIP*, 9(2).
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3205>
- Pegalajar-Palomino, M.C., Burgos-García, A., y Martínez-Valdivida, E. (2022). Educación para el Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social: claves en la formación inicial del docente desde una revisión sistemática. *Revista de Investigación Educativa*, 40(2), 421–437.
<https://doi.org/10.6018/rie.458301>
- Quispe-Mamani, J., Roque-Guizada, C., Aguilar-Pinto, A. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *Yachana*.
<http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661/542>
- Rasulov, C. et al. (2022). The role of geoecological indicators in the sustainable development of áreas. *Journal of Pharmaceutical Negative Results*, 13(9).
<https://doi.org/10.47750/pnr.2022.13.S09.774>
- Rengifo-Amasifuen, R., Torres-Reategui, W., Torres-Silva, C., Seijas-Díaz, C. y Martell-Alfaro, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Revista Ciencia Latina*
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/261/344/>
- Reyes, J. (2020). *Metodología de la investigación 2020S1*.
https://wiki.ead.pucv.cl/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_2020_S1
- Reyes-Fabela, A. (2022) Actitud profesional del diseñador industrial frente al desarrollo sostenible. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. <https://doi.org/10.23913/ride.v13i25.1236>

- Rodríguez-Hernández, H. (2022) El impacto de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Educación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002022000200191&lang=es
- Romero-Carazas, R., Soria-Díaz, M.E., y Colmenares-Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 78(6). https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Rosenberg, F. (2021) Desigualdades sociales, inequidades en salud, COVID-19 y los objetivos de desarrollo sostenible. *Anales de la Facultad de Medicina*.
<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v82i4.22206>
- Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2022). *Metodología de investigación*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
<https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/view/4/5/13>
- Saavedra-Sandoval, R. y Delgado-Bardales, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencias Latina*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Sanahuja, J., & Tezanos-Vázquez, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*. <https://doi.org/10.5209/POSP.51926>
- Silverio-Vásquez, N.M., y Tigua-Moreira, S.J. (2023). Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD ecuatorianos. *Revista de investigación e innovación*, 8(2). <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i2.2930>
- Soria-Díaz, M.E., Castillo-Gómez, W., y Vega-Espilco, P.O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 25(2).
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Suarez-García, D.P., y Suarez-Ponce, D.B. (2024). Incidencia de los impuestos prediales en el presupuesto del GAD Municipal de Pichincha periodo 2021-2022. *Digital Publisher*, 25(8). <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2238>

Tavera, R. (2021) Inversión pública y desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68537/Tavera_RRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

United Nations (2020). Sustainable development goals. Sustainable development goals. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivosde-desarrollo-sostenible/>

ANEXOS

ANEXO 1:

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación del impuesto predial	Ministerio de Economía y Finanzas (2015), lo determinó como el proceso estratégico encargado a las municipalidades para realizar la recaudación respectiva de este tributo asignado a los propietarios de predios dentro de la jurisdicción municipal dentro de los plazos establecidos.	Es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad y será medido a través de un cuestionario de acuerdo a sus dimensiones e indicadores. Para ello, se realizará la medición por medio de un cuestionario con preguntas relacionadas a las 3 dimensiones y sus 13 indicadores.	Maniobras de Recaudo	Información conveniente a los colaboradores. Expansión para el Recaudo. Aplazamiento para el Recaudo. Promociones de reducción de intereses Campañas de amnistía	Ordinal
			Factores de Retraso en los Pagos	Factor Social. Factor Económico. Factor Actitudinal. Factor Institucional.	
			Apreciación de Colaboradores	Costos del pago Detalles Información beneficios	
Desarrollo sostenible	Sanahuja y Tezanos (2017), se trata de la realización de actividades de explotación de los recursos naturales bajo un enfoque de sostenibilidad y cuidado para la utilización responsable, de modo que no se genere impacto negativo sobre los ecosistemas locales y la economía.	Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema. Para ello, se realizará la medición por medio de un cuestionario con presuntas relacionadas a las 3 dimensiones y sus 10 indicadores.	Desarrollo económico	Sostenibilidad económica Distribución equitativa Proyectos Calidad de vida	Ordinal

			Desarrollo social	Equidad social Confianza social y solidaridad Valores sociales y cohesión social Aprovechamiento de los Recursos	
			Desarrollo ambiental	Control de la contaminación Agotamiento de recursos no renovables	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>problema General: ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024?</p> <p>problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024? ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024? ¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024?</p>	<p>objetivo general Analizar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024</p> <p>objetivo específico: Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024, Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024 Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024.</p>	<p>hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una Municipalidad de Piura, 2024</p> <p>hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo económico en una Municipalidad de Piura, 2024, Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo social en una Municipalidad de Piura, 2024, Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo ambiental en una Municipalidad de Piura, 2024.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Es de tipo básica. Diseño no experimental, transversal, descriptiva y correlacional.</p> <p>V_1 = Recaudación del impuesto predial V_2 = Desarrollo sostenible r = Relación entre ambas variables.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> </div>	<p>Población 873 contribuyentes de una Municipalidad de Piura, 2024</p> <p>Muestra 62 contribuyentes de una Municipalidad de Piura, 2024</p>	<p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Recaudación del impuesto predial</td> <td style="text-align: center;">Maniobras de Recaudo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Factores de Retraso en los Pagos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Apreciación de Colaboradores</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Desarrollo sostenible</td> <td style="text-align: center;">Desarrollo económico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desarrollo social</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desarrollo ambiental</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Recaudación del impuesto predial	Maniobras de Recaudo	Factores de Retraso en los Pagos	Apreciación de Colaboradores	Desarrollo sostenible	Desarrollo económico	Desarrollo social	Desarrollo ambiental
Variables	Dimensiones												
Recaudación del impuesto predial	Maniobras de Recaudo												
	Factores de Retraso en los Pagos												
	Apreciación de Colaboradores												
Desarrollo sostenible	Desarrollo económico												
	Desarrollo social												
	Desarrollo ambiental												

Anexo 02. Instrumento de Recolección de Datos

Cuestionario: Recaudación del impuesto predial

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la recaudación del impuesto predial. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Maniobras de Recaudo						
1	Brinda información adecuada a los colaboradores del área municipal					
2	Considera adecuada la expansión del tiempo para el pago del impuesto					
3	Considera adecuado el aplazamiento en cuanto a los pagos					
4	Le parece adecuada la promoción para la reducción de intereses					
5	Considera adecuadas las campañas de amnistías municipales					
Factores de Retraso en los Pagos						

6	Considera que tuvo retrasos en sus pagos debido a factores sociales					
7	Considera que tuvo retrasos en sus pagos debido a factores económicos					
8	Considera que tuvo retrasos en sus pagos debido a factores o actitudes familiares					
9	Considera que tuvo retrasos en sus pagos problemas económicos familiares					
10	Considera que tuvo retrasos en sus pagos debido a factores institucionales					
Apreciación de Colaboradores						
11	Considera adecuado el monto de pago de acuerdo a su vivienda					
12	El personal municipal le da detalle de los pagos que debe hacer					
13	Le brindan información solicitada de manera oportuna					
14	Considera adecuado los beneficios que recibe si pagaría puntual					
15	Consideraría adecuado que la municipalidad incentive el pago oportuno de los impuestos					

Cuestionario: Desarrollo sostenible

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del desarrollo sostenible. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DESARROLLO SOSTENIBLE		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
DESARROLLO ECONOMICO						
1	Considera que el distrito cuenta con una sostenibilidad económica estable					
2	Existe una distribución equitativa de los servicios municipales					
3	Considera que los proyectos desarrollados ayudan a satisfacer sus necesidades como poblador					
4	Considera que ha habido un mejoramiento en su calidad de vida					
5	La municipalidad desarrolla actividades y programas para el mejoramiento de la calidad de vida del poblador					
DESARROLLO SOCIAL						
6	Considera que se reparten los recursos municipales con equidad					

7	Existe confianza y solidaridad con la gestión municipal actual					
8	Considera que el poblador tiene adecuados valores sociales					
9	Se aprovechan de manera sostenible los recursos naturales					
10	La municipalidad capacita al poblador para un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales					
DESARROLLO AMBIENTAL						
11	Es participe en el control de la contaminación					
12	Le involucran en los planes de trabajo municipales para el control de la contaminación					
13	Se desarrollan actividades de sensibilización para el cuidado de los recursos naturales					
14	Considera que se desarrollan actividades para evitar el agotamiento de los recursos naturales					
15	La municipalidad fiscaliza de manera oportuna para evitar el agotamiento de los recursos naturales					

Anexo 03. Evaluación por Juicio de Expertos

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Cuestionario: Recaudación del impuesto predial” y “Cuestionario: Recaudación del desarrollo sostenible.” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario de la Recaudación del impuesto predial

Definición de la variable/categoría:

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recaudación del impuesto predial	Maniobras de Recaudo	Involucra a todas aquellas estrategias que han sido implementadas dentro de la entidad recaudadora para ejecutar la recaudación de forma efectiva bajo el cumplimiento de los tiempos estipulados
	Factores de Retraso en los Pagos	Refiere a aquellos contribuyentes que presenten retrasos en el cumplimiento de sus pagos, por lo que el ente recaudador inicia procesos de requerimiento de pago
	Apreciación de Colaboradores	La compasión fiscal puede incluir la reducción o elaboración de planes de pago a largo plazo y otras formas de asistencia para ayudar a los participantes a efectuar con sus deberes fiscales. Esta política refleja la comprensión y empatía por la difícil situación que algunos contribuyentes pueden enfrentar y puede ayudar

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Maniobras de Recaudo	Información conveniente a los colaboradores	1	1	1	1	1	
	Expansión para el Recaudo	2	1	1	1	1	
	Aplazamiento para el Recaudo	3	1	1	1	1	
	Promociones de reducción de intereses	4	1	1	1	1	
	Campañas de amnistía	5	1	1	1	1	
Factores de Retraso en los Pagos	Factor Social	6	1	1	1	1	
	Factor Económico	7	1	1	1	1	
	Factor Actitudinal	8 y 9	1	1	1	1	
	Factor Institucional	10	1	1	1	1	
Apreciación de Colaboradores	Costos del pago	11 y 12	1	1	1	1	
	Detalles	13	1	1	1	1	
	Información	14	1	1	1	1	
	beneficios	15	1	1	1	1	

Matriz de validación del cuestionario de la variable/categoría

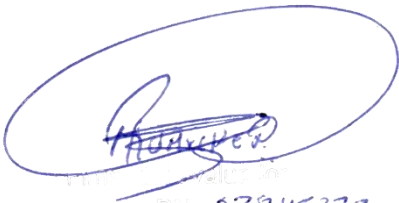
Definición de la variable/categoría: Desarrollo sostenible

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Desarrollo sostenible	Desarrollo económico	Corresponde a la consideración de los aspectos económicos para la incorporación de actividades sostenibles que no generen interferencias entre el desarrollo de la ciudadanía con la preservación de los recursos naturales
	Desarrollo social	Está orientada hacia la ejecución de proyectos que permitan garantizar la sostenibilidad en el largo plazo, así como la creación de espacios donde la población pueda visualizar los resultados obtenidos mediante la infraestructura adecuada para realizar sus actividades sociales
	Desarrollo ambiental	Está orientada principalmente a la designación de responsabilidades y actividades para la preservación medioambiental por medio del monitoreo a la utilización de los recursos naturales y la determinación de lineamientos de fiscalización basados en la transparencia

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Desarrollo sostenible	Sostenibilidad económica	1	1	1	1	1	
	Distribución equitativa	2	1	1	1	1	
	Proyectos	3	1	1	1	1	
	Calidad de vida	4 y 5	1	1	1	1	
	Equidad social	6	1	1	1	1	
	Confianza social y solidaridad.	7	1	1	1	1	

Desarrollo social	Valores sociales y cohesión social	8	1	1	1	1	
	Aprovechamiento de los recursos	9 y 10	1	1	1	1	
Desarrollo ambiental	Control de la contaminación	11 y 12	1	1	1	1	
	Agotamiento de recursos no renovables	13, 14 y 15	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Recabar información acerca de la recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible
Nombres y apellidos del experto	Marco Antonio Rumiche Purizaca
Documento de identidad	02845223
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Nacional de Piura
Cargo	Docente universitario
Número telefónico	969 610 257
Firma	 DNI: 02845223 CTI VITAE: 105183 ORCID: 0000-0002-0041-4866
Fecha	20/05/2024

Ficha CTI Vitae



RUMICHE PURIZACA MARCO ANTONIO

Mgtr. en Docencia Universitaria. Lic. en Ciencias de la Información. Bach. en Artes con mención en Periodismo. Con estudios de posgrado en Derecho Económicos, Sociales y Culturales. Actualmente realizo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación.



Fecha de última actualización: 16-05-2024

ORCID

0000-0002-0041-4866

DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	RUMICHE PURIZACA	
Nombres:	MARCO ANTONIO	
Género:	FEMENINO	
Nacionalidad:	PERÚ	

DATOS ACTUALES

Página web personal:	http://www.turicarami.org.pe
Pais de residencia:	Perú

EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Descripción del cargo	Cargo en I+d+i	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	DOCENTE		Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Mayo 2004	A la actualidad

EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Institución	Tipo Docente	Descripción del cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Universidad	Ordinario-Asociado		Enero 2018	A la actualidad
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Universidad	Ordinario-Auxiliar	Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación	Mayo 2004	A la actualidad

EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Sandoval Silupú Gissella Jackenlin		Setiembre 2021
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Morales Ramírez, Jaqueline Liliana		Octubre 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Córdova Arrieta, Franchesca Gianella		Agosto 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Huamán Romero, María Johany		Agosto 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Rivera Saavedra, José Eduar		Marzo 2022
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Diana Milagros Chasquero Bermeo		Setiembre 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Nunura Gonzáles, Fabiola Isabel		Marzo 2023
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Magister	Morocho Gago, Alejandro Felipe		Diciembre 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	Licenciado / Título	Ayala Machado, Mercedes Isabel		Enero 2018

EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Tipo de experiencia	Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Nombre del concurso	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)
---------------------	-----	------------------	----------------------	---------------------	---------------------------	----------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: SUNEDU)

Grado	Título	Centro de Estudios	Pais de Estudios	Fuente
MAGISTER	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	PERÚ	
BACHILLER	BACHILLER EN ARTES CON MENCION EN PERIODISMO	UNIVERSIDAD DE PIURA	PERÚ	
BACHILLER	BACHILLER EN ARTES, ESPECIALIDAD: PERIODISMO	UNIVERSIDAD DE PIURA	PERÚ	
LICENCIADO / TÍTULO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACION	UNIVERSIDAD DE PIURA	PERÚ	

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: MANUAL)

Grado	Título	Centro de Estudios	Pais de Estudios	Fecha de inicio	Fecha fin	Fuente
-------	--------	--------------------	------------------	-----------------	-----------	--------

ESTUDIOS TÉCNICOS

Centro de estudios	Carrera	Fecha de Inicio	Fecha de fin
--------------------	---------	-----------------	--------------

ESTUDIOS ACADÉMICOS Y/O TÉCNICOS SUPERIORES EN CURSO

Centro de estudios	Carrera	Tipo de estudios	Fecha de inicio
--------------------	---------	------------------	-----------------

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Centro de estudios	Capacitación complementaria	Frecuencia	Cantidad	Pais de estudio	Fecha de inicio	Fecha fin
--------------------	-----------------------------	------------	----------	-----------------	-----------------	-----------

IDIOMAS

Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Forma de aprendizaje	Lengua Materna
INGLES	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	Estudio Instituto	NO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Área	Sub área	Disciplina	Temática Ambiental	Temática Médica y de la Salud
Ciencias Sociales	Periodismo y Comunicaciones	Medios y comunicación social		

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Tipo Producción	Título	Autor	Año de Producción	DOI	Revista	Fuente	Cuartil de ScimagoJR o JCR*
-----------------	--------	-------	-------------------	-----	---------	--------	-----------------------------

* Sólo se presentan los cuartiles para la producción tipo artículos y review.

** Cuartil no disponible para el año de la publicación.

*** La revista no tiene cuartil en el año de la publicación.

OTRAS PRODUCCIONES

Tipo de Producción	Título	Año de Producción	Título de la fuente
--------------------	--------	-------------------	---------------------

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo Proyecto	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Inv. Principal	Área OCDE
---------------	--------	-------------	-------------	-----------------	-----------	----------------	-----------

PROYECTOS IMPORTADOS DE ORCID

Tipo de financiamiento	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
------------------------	--------	-------------	-------------	-----------------	--------------

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Título de la Propiedad Intelectual (PI)	Tipo de PI	Entidad donde se tramitó la PI	País	Nombre del propietario de la PI	Trámite vía PCT	Estado de la patente	Número de registro de la PI	Rol de participación	Participación en los derechos de la PI
---	------------	--------------------------------	------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-----------------------------	----------------------	--

PRODUCTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Denominación	Tipo de desarrollo	Tipo de participación	Estado del desarrollo	Alcance del desarrollo	Estado del uso del desarrollo	Propietario del desarrollo
--------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	----------------------------

DISTINCIONES Y PREMIOS

Institución	Distinción	Descripción	País	Web Referencia
-------------	------------	-------------	------	----------------

Contactar investigador Aquí

Los investigadores son responsables por los datos que consignen en la ficha personal del Directorio Nacional de Investigadores en CTel, la cual podrá ser verificada en cualquier oportunidad por el CONCYTEC.

De comprobarse fraude o falsedad de la información y/o los documentos adjuntados, el CONCYTEC, podrá dar de baja el registro, sin perjuicio de iniciar las acciones, correspondientes.

{ La información de este directorio es autoreferenciada, por lo que el contenido de cada perfil es de responsabilidad exclusiva de la persona inscrita; y por lo tanto, no debe ser considerado como una fuente de información oficial. }



Anexo 3

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Cuestionario: Recaudación del impuesto predial” y “Cuestionario: Recaudación del desarrollo sostenible.” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario de la Recaudación del impuesto predial

Definición de la variable/categoría:

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recaudación del impuesto predial	Maniobras de Recaudo	Involucra a todas aquellas estrategias que han sido implementadas dentro de la entidad recaudadora para ejecutar la recaudación de forma efectiva bajo el cumplimiento de los tiempos estipulados
	Factores de Retraso en los Pagos	Refiere a aquellos contribuyentes que presenten retrasos en el cumplimiento de sus pagos, por lo que el ente recaudador inicia procesos de requerimiento de pago
	Apreciación de Colaboradores	La compasión fiscal puede incluir la reducción o elaboración de planes de pago a largo plazo y otras formas de asistencia para ayudar a los participantes a efectuar con sus deberes fiscales. Esta política refleja la comprensión y empatía por la difícil situación que algunos contribuyentes pueden enfrentar y puede ayudar

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Maniobras de Recaudo	Información conveniente a los colaboradores	1	1	1	1	1	
	Expansión para el Recaudo	2	1	1	1	1	
	Aplazamiento para el Recaudo	3	1	1	1	1	
	Promociones de reducción de intereses	4	1	1	1	1	
	Campañas de amnistía	5	1	1	1	1	
Factores de Retraso en los Pagos	Factor Social	6	1	1	1	1	
	Factor Económico	7	1	1	1	1	
	Factor Actitudinal	8 y 9	1	1	1	1	
	Factor Institucional	10	1	1	1	1	
Apreciación de Colaboradores	Costos del pago	11 y 12	1	1	1	1	
	Detalles	13	1	1	1	1	
	Información	14	1	1	1	1	
	beneficios	15	1	1	1	1	

Matriz de validación del cuestionario de la variable/categoría


Definición de la variable/categoría: Desarrollo sostenible

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Desarrollo sostenible	Desarrollo económico	Corresponde a la consideración de los aspectos económicos para la incorporación de actividades sostenibles que no generen interferencias entre el desarrollo de la ciudadanía con la preservación de los recursos naturales
	Desarrollo social	Está orientada hacia la ejecución de proyectos que permitan garantizar la sostenibilidad en el largo plazo, así como la creación de espacios donde la población pueda visualizar los resultados obtenidos mediante la infraestructura adecuada para realizar sus actividades sociales
	Desarrollo ambiental	Está orientada principalmente a la designación de responsabilidades y actividades para la preservación medioambiental por medio del monitoreo a la utilización de los recursos naturales y la determinación de lineamientos de fiscalización basados en la transparencia

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Desarrollo sostenible	Sostenibilidad económica	1	1	1	1	1	
	Distribución equitativa	2	1	1	1	1	
	Proyectos	3	1	1	1	1	
	Calidad de vida	4 y 5	1	1	1	1	
	Equidad social	6	1	1	1	1	
	Confianza social y solidaridad.	7	1	1	1	1	

Desarrollo social	Valores sociales y cohesión social	8	1	1	1	1	
	Aprovechamiento de los recursos	9 y 10	1	1	1	1	
Desarrollo ambiental	Control de la contaminación	11 y 12	1	1	1	1	
	Agotamiento de recursos no renovables	13, 14 y 15	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Recabar información acerca de la recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible
Nombres y apellidos del experto	Luis Alberto Guevara Delgado
Documento de identidad	47167914
Años de experiencia en el área	7 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Grupo Guevara / UCV Tarapoto
Cargo	Docente universitario
Número telefónico	914 147 266
Firma	
Fecha	20/05/2024

Ficha CTI Vitae



GUEVARA DELGADO LUIS ALBERTO

Licenciado en Administración de empresas de la Universidad Nacional de San Martín, Maestro en gestión pública de la Universidad Cesar Vallejo, Docente de la Universidad Cesar Vallejo.



Fecha de última actualización: 14-06-2024

ORCID

0000-0002-4234-7091



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 05/04/2023

DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	GUEVARA DELGADO	
Nombres:	LUIS ALBERTO	
Género:	MASCULINO	
Nacionalidad:	PERÚ	

DATOS ACTUALES

Página web personal:	http://
País de residencia:	Perú

EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Descripción del cargo	Cargo en I+d+i	Fecha Inicio	Fecha Fin
GRUPO GUEVARA CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L.	GERENTE	GERENTE TITULAR	Otros cargos relacionados a (I+D+i)	Abril 2021	A la actualidad

EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Institución	Tipo Docente	Descripción del cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
-------------	------------------	--------------	-----------------------	--------------	-----------




EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis
-------------	-------	------------	-------------	---------------------------

EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Tipo de experiencia	Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Nombre del concurso	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)
---------------------	-----	------------------	----------------------	---------------------	---------------------------	----------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: SUNEDU)

Grado	Título	Centro de Estudios	Pais de Estudios	Fuente
BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACION	Universidad Nacional de San Martin	PERÚ	
LICENCIADO / TÍTULO	TÍTULO PROFESIONAL	Universidad Nacional de San Martin	PERÚ	
MAGISTER	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	PERÚ	

FORMACIÓN ACADÉMICA (FUENTE: MANUAL)

Grado	Título	Centro de Estudios	Pais de Estudios	Fecha de inicio	Fecha fin	Fuente
-------	--------	--------------------	------------------	-----------------	-----------	--------

ESTUDIOS TÉCNICOS

Centro de estudios	Carrera	Fecha de Inicio	Fecha de fin
--------------------	---------	-----------------	--------------

ESTUDIOS ACADÉMICOS Y/O TÉCNICOS SUPERIORES EN CURSO

Centro de estudios	Carrera	Tipo de estudios	Fecha de inicio
--------------------	---------	------------------	-----------------

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Centro de estudios	Capacitación complementaria	Frecuencia	Cantidad	Pais de estudio	Fecha de inicio	Fecha fin
--------------------	-----------------------------	------------	----------	-----------------	-----------------	-----------

IDIOMAS

Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Forma de aprendizaje	Lengua Materna
--------	---------	--------------	-----------	----------------------	----------------

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Área	Sub área	Disciplina	Temática Ambiental	Temática Médica y de la Salud
Ciencias Sociales	Economía y Negocios	Negocios y management		

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Tipo Producción	Título	Autor	Año de Producción	DOI	Revista	Fuente	Cuartil de ScimagoJR o JCR*
-----------------	--------	-------	-------------------	-----	---------	--------	-----------------------------

* Sólo se presentan los cuartiles para la producción tipo artículos y review.

** Cuartil no disponible para el año de la publicación.

*** La revista no tiene cuartil en el año de la publicación.

OTRAS PRODUCCIONES

Tipo de Producción	Título	Año de Producción	Título de la fuente
--------------------	--------	-------------------	---------------------

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo Proyecto	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Inv. Principal	Área OCDE
---------------	--------	-------------	-------------	-----------------	-----------	----------------	-----------

PROYECTOS IMPORTADOS DE ORCID

Tipo de financiamiento	Título	Descripción	Institución	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
------------------------	--------	-------------	-------------	-----------------	--------------

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Título de la Propiedad Intelectual (PI)	Tipo de PI	Entidad donde se tramitó la PI	Pais	Nombre del propietario de la PI	Trámite vía PCT	Estado de la patente	Número de registro de la PI	Rol de participación	Participación en los derechos de la PI
---	------------	--------------------------------	------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-----------------------------	----------------------	--

PRODUCTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Denominación	Tipo de desarrollo	Tipo de participación	Estado del desarrollo	Alcance del desarrollo	Estado del uso del desarrollo	Propietario del desarrollo
--------------	--------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	----------------------------

DISTINCIONES Y PREMIOS

Institución	Distinción	Descripción	País	Web Referencia
-------------	------------	-------------	------	----------------

[Contactar investigador Aquí](#)

Los investigadores son responsables por los datos que consignen en la ficha personal del Directorio Nacional de Investigadores en CTel, la cual podrá ser verificada en cualquier oportunidad por el CONCYTEC.

De comprobarse fraude o falsedad de la información y/o los documentos adjuntados, el CONCYTEC, podrá dar de baja el registro, sin perjuicio de iniciar las acciones, correspondientes.

{ La información de este directorio es autoreferenciada, por lo que el contenido de cada perfil es de responsabilidad exclusiva de la persona inscrita; y por lo tanto, no debe ser considerado como una fuente de información oficial. }



Anexo 3

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: “Cuestionario: Recaudación del impuesto predial” y “Cuestionario: Recaudación del desarrollo social.” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del cuestionario de la Recaudación del impuesto predial

Definición de la variable/categoría:

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recaudación del impuesto predial	Maniobras de Recaudo	Involucra a todas aquellas estrategias que han sido implementadas dentro de la entidad recaudadora para ejecutar la recaudación de forma efectiva bajo el cumplimiento de los tiempos estipulados
	Factores de Retraso en los Pagos	Refiere a aquellos contribuyentes que presenten retrasos en el cumplimiento de sus pagos, por lo que el ente recaudador inicia procesos de requerimiento de pago
	Apreciación de Colaboradores	La compasión fiscal puede incluir la reducción o elaboración de planes de pago a largo plazo y otras formas de asistencia para ayudar a los participantes a efectuar con sus deberes fiscales. Esta política refleja la comprensión y empatía por la difícil situación que algunos contribuyentes pueden enfrentar y puede ayudar

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Maniobras de Recaudo	Información conveniente a los colaboradores	1	1	1	1	1	
	Expansión para el Recaudo	2	1	1	1	1	
	Aplazamiento para el Recaudo	3	1	1	1	1	
	Promociones de reducción de intereses	4	1	1	1	1	
	Campañas de amnistía	5	1	1	1	1	
Factores de Retraso en los Pagos	Factor Social	6	1	1	1	1	
	Factor Económico	7	1	1	1	1	
	Factor Actitudinal	8 y 9	1	1	1	1	
	Factor Institucional	10	1	1	1	1	
Apreciación de Colaboradores	Costos del pago	11 y 12	1	1	1	1	
	Detalles	13	1	1	1	1	
	Información	14	1	1	1	1	
	beneficios	15	1	1	1	1	

Matriz de validación del cuestionario de la variable/categoría

Definición de la variable/categoría: Desarrollo sostenible

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Desarrollo sostenible	Desarrollo económico	Corresponde a la consideración de los aspectos económicos para la incorporación de actividades sostenibles que no generen interferencias entre el desarrollo de la ciudadanía con la preservación de los recursos naturales
	Desarrollo social	Está orientada hacia la ejecución de proyectos que permitan garantizar la sostenibilidad en el largo plazo, así como la creación de espacios donde la población pueda visualizar los resultados obtenidos mediante la infraestructura adecuada para realizar sus actividades sociales
	Desarrollo ambiental	Está orientada principalmente a la designación de responsabilidades y actividades para la preservación medioambiental por medio del monitoreo a la utilización de los recursos naturales y la determinación de lineamientos de fiscalización basados en la transparencia

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Desarrollo sostenible	Sostenibilidad económica	1	1	1	1	1	
	Distribución equitativa	2	1	1	1	1	
	Proyectos	3	1	1	1	1	
	Calidad de vida	4 y 5	1	1	1	1	
	Equidad social	6	1	1	1	1	
	Confianza social y solidaridad.	7	1	1	1	1	

Desarrollo social	Valores sociales y cohesión social	8	1	1	1	1	
	Aprovechamiento de los recursos	9 y 10	1	1	1	1	
Desarrollo ambiental	Control de la contaminación	11 y 12	1	1	1	1	
	Agotamiento de recursos no renovables	13, 14 y 15	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario
Objetivo del instrumento	Recabar información acerca de la recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible
Nombres y apellidos del experto	Delia Angélica García Ramírez
Documento de identidad	Delia Angélica García Ramírez
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Programa Llamksun Perú
Cargo	Responsable de Gestión de Participantes
Número telefónico	943 897 081
Firma	
Fecha	20/05/2024



Delia Angélica García Ramírez

Fecha de Nacimiento : 16 de febrero de 1986.

DNI : 44083411

RUC : 10440834111

N° DE COLEGIO : 16475

Estado Civil : Soltera

E-mail : delia_angelica_gr@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ❖ **2019 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**
Maestra en Administración con Mención en Gerencia Gubernamental.
- ❖ **2010 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**
Licenciada en Ciencias Administrativas
- ❖ **2008 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.**
Bachiller en Administración de Empresas

OTROS

- ❖ **INFORMÁTICA**
MICROSOFT OFFICE WORD, EXCEL, POWER POINT
INTERMEDIO
INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

EXPERIENCIA LABORAL

02/10/2023. Programa Llamkasun Perú
31/12/2023

Cargo: Servicio de Asistencia Técnica Administrativa y Organización del Acervo Documentario.

Función:

- ❖ Realizar recepción y registro en el sistema, de documentos que ingresan a la Unidad Zonal.

01/04/2023. Gobierno Regional Piura
31/07/2023

Cargo: Apoyo Administrativo en la Oficina de Control Patrimonial

Función:

- ❖ Realizar informes, memorandos
- ❖ Apoyo en diferentes actividades encargadas por la Jefatura.

10/11/2022. Programa Trabaja Perú
31/12/2022

Cargo: Apoyo Administrativo y Gestión documental de la Unidad Zonal Lambayeque-Piura-Tumbes

Función:

- ❖ Realizar recepción y registro en el sistema, de documentos que ingresan a la Unidad Zonal.
- ❖ Realizar inventario y otras actividades encargadas por la jefatura.

04/06/2022. Programa Trabaja Perú
03/08/2022

Cargo: Servicio de Asistencia Técnica a Organismos Ejecutores y Seguimiento Vinculado a la Gestión de Participantes

Función:

- ❖ Coordinar con el organismo ejecutor la evaluación de habilidades, capacidades y ajuste de tarea de los participantes con discapacidad

- ❖ Capacitar y realizar el seguimiento virtual al bienestar, seguridad y salud de participantes de acuerdo a lo establecido en la Guía de seguimiento a la gestión del bienestar y seguridad sanitaria del participante (vigente) debiendo recabar información del personal técnico en la AII semanalmente para la elaboración de las matrices de seguimiento de las AII asignadas.
- ❖ Verificar los movimientos generados diariamente desde el sistema Ruraska a fin de revisar que los participantes cuenten con una póliza de seguro de participantes vigente adquirido por el organismo ejecutor
- ❖ Realizar el seguimiento virtual al cumplimiento del Protocolo Sanitario para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la ejecución de las distintas modalidades del Programa vigente.
- ❖ Brindar asistencia técnica y capacitar a los organismos ejecutores en el uso del sistema Masi del Programa
- ❖ Participar de las capacitaciones y reuniones relacionadas al servicio convocadas por la Unidad Zonal Piura y Unidad de Gestión de Intervenciones

04/10/2021.
27/12/2021

Programa Trabaja Perú

Cargo: **Servicio de Asistencia Técnica a Organismos Ejecutores y Seguimiento vinculado a la Gestión de participantes de actividades de intervención inmediata en locales educativos en el marco del decreto supremo N° 125-2021-EF para la unidad zonal Piura**

Función:

- ❖ Coordinar con el organismo ejecutor la evaluación de habilidades, capacidades y ajuste de tarea de los participantes con discapacidad
- ❖ Capacitar y realizar el seguimiento virtual al bienestar, seguridad y salud de participantes de acuerdo a lo establecido en la Guía de seguimiento a la gestión del bienestar y seguridad sanitaria del participante (vigente) debiendo recabar información del personal técnico en la AII semanalmente para la elaboración de las matrices de seguimiento de las AII asignadas.
- ❖ Verificar los movimientos generados diariamente desde el sistema Ruraska a fin de revisar que los participantes cuenten con una póliza de seguro de participantes vigente adquirido por el organismo ejecutor

- ❖ Realizar el seguimiento virtual al cumplimiento del Protocolo Sanitario para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la ejecución de las distintas modalidades del Programa vigente.
- ❖ Brindar asistencia técnica y capacitar a los organismos ejecutores en el uso del sistema Masi del Programa.
- ❖ Participar de las capacitaciones y reuniones relacionadas al servicio convocadas por la Unidad Zonal Piura y Unidad de Gestión de Intervencione

16/07/2021. Programa Trabaja Perú
31/08/2021

Cargo: SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTION DE BIENESTAR SOCIAL

Función:

- ❖ Coordinar con el organismo ejecutor la evaluación de habilidades, capacidades y ajuste de tarea de los participantes con discapacidad dentro de los primeros 03 días hábiles de iniciada las AII pendientes de inicio asignadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Guía para la participación efectiva de los participantes con discapacidad en el Empleo Social Inclusivo vigente.
- ❖ Identificación de déficit de participantes en la AII, coordinar con el personal a cargo del seguimiento a la ejecución física y financiera de la Unidad Zonal Piura respecto a la viabilidad de movimiento de participantes de acuerdo al monto MONC disponible, fecha de término, entre otros. De ser conforme, coordinar y asistir al equipo técnico de la AII para promover el movimiento de participantes a fin de generar la cantidad de empleos programados
- ❖ Verificar los movimientos generados diariamente desde el sistema Ruraska a fin de revisar que los participantes cuenten con una póliza de seguro de participantes vigente adquirido por el organismo ejecutor.
- ❖ Realizar el seguimiento virtual al cumplimiento del Protocolo Sanitario para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la ejecución de las distintas modalidades del Programa vigente. En caso de identificar incumplimientos, presentar el proyecto de notificación al Jefe de la Unidad Zonal Piura, coordinar con el equipo técnico del proyecto y realizar seguimiento al levantamiento de observaciones

05/04/2021. Programa Trabaja Perú
30/06/2021

Cargo: Responsable de Gestión de Participantes

Función:

- ❖ Coordinar con el organismo ejecutor la evaluación de habilidades, capacidades y ajuste de tarea de los participantes con discapacidad
- ❖ Capacitar y realizar el seguimiento virtual al bienestar, seguridad y salud de participantes de acuerdo a lo establecido en la Guía de seguimiento a la gestión del bienestar y seguridad sanitaria del participante (vigente) debiendo recabar información del personal técnico en la AIJ semanalmente para la elaboración de las matrices de seguimiento de las AIJ asignadas.
- ❖ Verificar los movimientos generados diariamente desde el sistema Ruraska a fin de revisar que los participantes cuenten con una póliza de seguro de participantes vigente adquirido por el organismo ejecutor
- ❖ Realizar el seguimiento virtual al cumplimiento del Protocolo Sanitario para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la ejecución de las distintas modalidades del Programa vigente.
- ❖ Brindar asistencia técnica y capacitar a los organismos ejecutores en el uso del sistema Masi del Programa
- ❖ Participar de las capacitaciones y reuniones relacionadas al servicio convocadas por la Unidad Zonal Piura y Unidad de Gestión de Intervenciones

09/11/2020. Programa Trabaja Perú
30/11/2020

Cargo: Promotor

Función:

- ❖ Capacitar, asistir técnicamente y acompañar a los Organismo Ejecutores para el proceso de selección de participantes en la modalidad de Actividades de Intervención Inmediata, incluidas las acciones previas
- ❖ Realizar el seguimiento y monitoreo de las gestiones del bienestar del participante y bioseguridad sanitaria del participante que brinda la mano de obra no calificada en la actividad de intervención inmediata.

- ❖ Registrar y actualizar en el sistema del Programa la información recopilada en el seguimiento y monitoreo en la gestión del bienestar del participante y bioseguridad sanitaria

03/08/2020. Programa Trabaja Perú
02/11/2020

Cargo: Promotor

Función:

- ❖ Capacitar, asistir técnicamente y acompañar a los Organismo Ejecutores para el proceso de selección de participantes en la modalidad de Actividades de Intervención Inmediata, incluidas las acciones previas
- ❖ Realizar el seguimiento y monitoreo de las gestiones del bienestar del participante y bioseguridad sanitaria del participante que brinda la mano de obra no calificada en la actividad de intervención inmediata.
- ❖ Registrar y actualizar en el sistema del Programa la información recopilada en el seguimiento y monitoreo en la gestión del bienestar del participante y bioseguridad sanitaria

29 /10/2019. Programa Trabaja Perú.
31/12/2019

Cargo: Apoyo Administrativo

- ❖ Apoyo en la revisión y armado de expedientes de las actividades para el envío a Lima y otras actividades encomendadas por la jefatura

17 /09/2018. Programa Fortalece Perú
31/12/2018

Cargo: Consultora de Empleo del Servicio de Acercamiento Empresarial

Función:

- ❖ Contactar empresas “no usuarias” para atraer su demanda a los servicios del Centro de Empleo
- ❖ Retomar el contacto con empresas “no usuarias” participantes en eventos empresariales, para actualizar su demanda.
- ❖ Atender la demanda en coordinación con el servicio de Bolsa de Trabajo.

- ❖ Participar en eventos regionales (ruedas de negocios, conferencias, etc.), públicos o privados, cuyos destinatarios sean las empresas.
- ❖ Participar en la organización y desarrollo de Semanas de Empleo y Encuentros Empresariales.

28 /08/2017. DFJ SOLUCIONES
31/08/2018

Cargo: Facilitadora Social

Función:

- ❖ Organizar la capacitación de personal de planta.
- ❖ Brindar asistencia técnica a personal de planta.
- ❖ Apoyo en la coordinación con los actores sociales de la Provincia de Talara y Distrito del Alto.
- ❖ Monitoreo del Proyecto.
- ❖ Recopilación de evidencias para reportes.

20 /09/2017. Ministerio de Transportes y
18/11/2017 Comunicaciones- Oficina General

Cargo: Apoyo Administrativo

Función:

- ❖ Organizar la capacitación de los aplicadores de campo realizando.
- ❖ Brindar asistencia Técnica a los aplicadores
- ❖ Apoyo en la coordinación con los actores sociales de las zonas a intervenir.
- ❖ Informar a la Sede Central sobre los avances de las Actividades Programadas.
- ❖ Gestionar toda la logística necesaria para la realización de talleres.

15 /06/2017. Programa Trabaja Perú
14/08/2017

Cargo: Asistente en Actividades de Difusión y Promoción Convenio CATACAOS

Función:

- ❖ Desplazamiento a las zonas donde se ejecutaban los proyectos.

- ❖ Tomar asistencia, verificar que los beneficiarios cuenten con todos los implementos de seguridad.
- ❖ Realizar reuniones de asistencia y orientación con beneficiarios y Comités de Veeduría.
- ❖ Sensibilizar a los participantes mediante charlas.

07/04/2017. Programa Trabaja Perú
08/06/2017

Cargo: Asistente en Actividades de Difusión y Promoción Convenio: AC-85 (Vice)

Función:

- ❖ Desplazamiento a las zonas donde se ejecutaban los proyectos.
- ❖ Tomar asistencia, verificar que los beneficiarios cuenten con todos los implementos de seguridad.
- ❖ Realizar reuniones de asistencia y orientación con beneficiarios y Comités de Veeduría.
- ❖ Sensibilizar a los participantes mediante charlas.

10 /02/2014. Programa Trabaja Perú
30/06/2016

Cargo: Responsable Administrativa e Informática

Función:

- ❖ Realizar informes, Memorandos, manejo de caja chica, manejo de ingreso y salida de bienes y del personal, ingreso de información al sistema APLICATIVO.

10/01/2012 Programa Jóvenes a la Obra
31/01/2014

Cargo: Asistente Administrativa.

Función:

- ❖ Realizar informes, Memorandos, manejo de caja chica, manejo de ingreso y salida de bienes y del personal, otras funciones encargadas por la Jefatura.

CURSOS , CONFERENCIAS

- ❖ **CURSO TALLER ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**
Del 01 al 25 de marzo del 2022

- ❖ **CURSO TALLER SISTEMA OPERATIVO OFIMATICA- NIVEL INTERMEDIO**
Del 01 al 26 de febrero del 2022

- ❖ **CURSO TALLER MASTER EN GESTIÓN PÚBLICA**
Del 03 al 29 de enero de 2022

- ❖ **CURSO TALLER TRAMITE DOCUMENTARIO Y MANEJO DE ARCHIVO**
Del 01 al 24 de diciembre de 2021

- ❖ **CURSO TALLER GESTION DE PERSONAL**
Del 02 al 30 de noviembre del 2021



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 01 de JULIO de 2019 ha conferido el grado académico de Maestro en

ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA GUBERNAMENTAL

A doña DELIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ

Por cuanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 01 de JULIO de 2019

UNP019328



FOLIO

2171

LIBRO

011

Anita C. Zapata

M^g. ANITA C. ZAPATA GUAYLUPO

SECRETARIO GENERAL

Cesar A. Reyes Peña

DR. CESAR A. REYES PEÑA

RECTOR

Santos L. Montaña Roalcaba

DR. SANTOS L. MONTAÑO ROALCABA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Facultad
de **Ciencias Administrativas**
en sesión de fecha **21 de ABRIL de 2010** ha conferido
el **Título Profesional de**

LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
A doña **DELIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ**

Por tanto: le expide el presente Título para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 21 de ABRIL de 2010



A1129331

FOLIO
LIBRO

15436
073

[Firma]
M.Sc. ALFREDO SULLÓN LEÓN
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
Dr. JOSE R. RODRIGUEZ LICHTENHELDT
RECTOR

[Firma]

M.Sc. CARLOS J. LARREA VENEGAS
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Facultad
de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**
en sesión de fecha **11 de MARZO de 2009** ha conferido
el grado académico de **Bachiller en**

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
A doña **DELIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ**

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a **11 de MARZO de 2009**

A984440



FOLIO **20176**
LIBRO **097**

Alfredo Sullón León
C.P.C. ALFREDO SULLÓN LEÓN
SECRETARIO GENERAL

Antenor Aliaga Zegarra
DR. ANTEÑOR ALIAGA ZEGARRA
RECTOR

William Gijes Mujica

DR. EDDY WILLIAM GIYES MUJICA
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
INSTITUTO DE INFORMÁTICA**

**LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE PIURA, CONFIERE EL PRESENTE**

Certificado

a:

DELIA ANGÉLICA GARCÍA RAMÍREZ

Por su **APROBACIÓN** en el Curso:

MICROSOFT OFFICE

Desarrollado del 30/10/2008 al 05/12/2008 con una
duración de 80 horas

Piura, 10 de Diciembre del 2008



Hugo V. Rosales García
Ing. HUGO V. ROSALES GARCÍA M.Sc
Decano de la Facultad de Ing. Industrial



Nestor M. Castillo Burgos
Ing. NESTOR M. CASTILLO BURGOS
Director del Instituto de Informática

ORDEN DE SERVICIO N° 0001494

N° Exp. SIAF : 000007016

Día	Mes	Año
02	10	2023

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección : AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE CCI: 01166700020020960238 RUC : 10440834111 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES, EN EL MARCO DE LA LEY 31728 – SEGUNDA CONVOCATORIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100434797	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES, EN EL MARCO DE LA LEY 31728 – SEGUNDA CONVOCATORIA. OBJETO DEL SERVICIO: Contratar el Servicio de asistencia para la gestión administrativa de los documentos generados y/o ingresados por las actividades de intervención inmediata financiadas con cargo al presupuesto asignado en el marco del artículo 31 de la Ley N° 31728 – Segunda Convocatoria en la Unidad Territorial Lambayeque-Piura-Tumbes. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: Según numeral 6 de los términos de referencia PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio se realizará a los (90) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. El plazo de entrega de cada producto/entregable será de la siguiente manera: PRIMER PRODUCTO/ENTREGABLE A los 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. SEGUNDO PRODUCTO/ENTREGABLE A los 60 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.	7,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	7,500.00
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/		
0141	07.020.0042.0073.3000194.5006296	1 - 00	2.3.2 9.1 1	7,500.00		

Facturar a nombre de : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
 Dirección : AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA RUC : 20504007945

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 K. Velásquez Analista Logístico	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de Responsables de Organizaciones Administrativas y Financieras	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de Responsables de Servicios y Programas Administrativos y Financieras
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001494

N° Exp. SIAF : 000007016

Día	Mes	Año
02	10	2023

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección : AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE RUC : 10440834111 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES, EN EL MARCO DE LA LEY 31728 – SEGUNDA CONVOCATORIA	

Vienen ... 7,500.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		TERCER PRODUCTO/ENTREGABLE A los 90 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del servicio será realizada de manera presencial en las instalaciones de la Unidad Territorial Lambayeque-Piura-Tumbes ubicado en : Urb. Miraflores Mz. Y lote 2, distrito de Castilla, Provincia de Piura. PENALIDADES APLICABLES: Se aplicará la penalidad por incumplimiento de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La conformidad correspondiente al presente servicio estará a cargo del jefe y/o quien haga de sus veces de la Unidad Territorial, quien verificará el cumplimiento de los términos de referencia y de ser el caso adjuntar los documentos que sustenten la aplicación de otras penalidades. Cláusulas Anticorrupción El Contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,	

AFECCION PRESUPUESTAL

Van ... S/ 7,500.00

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	

Facturar a nombre de : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
Dirección : AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA RUC : 20504007945

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 K. Velásquez	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES Programa de Empleo Temporal "Lamkasun Perú"	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE ALIMENTACIONES Programa de Empleo Temporal "Lamkasun Perú"
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001494

N° Exp. SIAF : 000007016

Día	Mes	Año
02	10	2023

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección : AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE CCI: 01166700020020960238 RUC : 10440834111 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES, EN EL MARCO DE LA LEY 31728 - SEGUNDA CONVOCATORIA	

Vienen ... 7,500.00


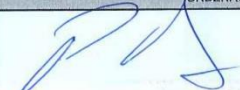

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga	

AFECTACION PRESUPUESTAL

Van ... S/ 7,500.00

Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

Facturar a nombre de : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
Dirección : AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA RUC : 20504007945

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 K. Velásquez	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de Responsables de Adquisiciones Administración y Finanzas	 Pablo Enrique Díaz Quiroz Jefe de la Unidad Ejecutiva de Responsables de Adquisiciones Administración y Finanzas

NOTA IMPORTANTE : Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Peru"
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001494

N° Exp. SIAF : 000007016

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Día	Mes	Año
02	10	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección : AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE CCI: 01166700020020960238 RUC : 10440834111 Teléfono : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001499 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES, EN EL MARCO DE LA LEY 31728 – SEGUNDA CONVOCATORIA	

Vienen ... **7,500.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Cláusula de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley N 31564 "Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad ***** (SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	7,500.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Facturar a nombre de : **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU**
Dirección : **AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA** RUC : **20504007945**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 K. Velásquez Analista Logístico	 Pablo Enrique Diaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de RESPONSABILIDAD DE DIRECCIONES Y SERVICIOS AUXILIARES Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"	 Pablo Enrique Diaz Quiroz Jefe de la Unidad Funcional de RESPONSABILIDAD DE DIRECCIONES Y SERVICIOS AUXILIARES Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"
		Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



CERTIFICADO DE TRABAJO N° 052-2020

Mediante el presente, el/la suscrito Responsable de la Coordinación Funcional de Recursos Humanos de la Unidad Gerencial de Administración del Programa "Trabaja Perú" certifica:

Que, doña DELIA ANGELICA GARCIA RAMIREZ, identificada con DNI N° 44083411, laboró bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en atención al Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM de acuerdo al siguiente detalle:

N° Contrato CAS	Período	Dirección Oficina o Unidad	Servicio/Cargo
91-2019-TP-UGA-CAS	Del 29 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	UNIDAD ZONAL PIURA	APOYO ADMINISTRATIVO

Se expide el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de enero de 2020.


PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Jessica Oliveira Bardales
Responsable de la Coordinación
Funcional de Recursos Humanos

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001406

Nº Exp. SIAF : 000005664

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Día	Mes	Año
03	06	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección : AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE CCI : 01166700020020960238 RUC : 10440834111 Teléfono : Fax :	Nº Cuadro Adquisic: 001406 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DE PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA AII-27 DE LA TERCERA CONVOCATORIA 2022 - SEGUNDO GRUPO PARA LA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100434801	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DE PARTICIPANTES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DE PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA AII-27 DE LA TERCERA CONVOCATORIA 2022 - SEGUNDO GRUPO PARA LA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE-PIURA-TUMBES - SECTOR LAS LOMAS, BUENOS AIRES DEL DEPARTAMENTO DE PIURA; LA VICTORIA, PIMENTEL, REQUE, ETEN, SANTA ROSA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. OBJETO DEL SERVICIO: Contratar el servicio de asistencia técnica a organismos ejecutores y seguimiento vinculado a la gestión de participantes de actividades de intervención inmediata AII-27, en el marco de la modalidad de intervención 2 por emergencias o desastres naturales, de la Tercera convocatoria 2022 - segundo grupo que contribuya a la generación de empleos temporales de la Unidad Zonal Lambayeque-Piura-Tumbes, según relación de AII del Anexo N° 01. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: Según numeral 6 de los términos de referencia PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio a contratar se realizará en un plazo de hasta los sesenta (60) días calendario contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio	8,512.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	8,512.00
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
					S/	
0111	07.020.0042.9002.3999999.5006373	1 - 00	2.3.2 9.1 1		8,512.00	

Facturar a nombre de : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU	RUC : 20504007945
Dirección : AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO		
VELASQUEZ CABALLEROS KEYLA NAYLA  K. VELASQUEZ	 Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario Responsable de la Coordinación Funcional de Logística Programa de Empleo Temporal	<table border="1"> <tr> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td>Día Mes Año</td> </tr> </table>	Fecha	Día Mes Año
Fecha				
Día Mes Año				
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		

NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIS - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento
--

ORDEN DE SERVICIO Nº 0001406

Nº Exp. SIAF : 0000005664

Día	Mes	Año
03	06	2022

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): GARCIA RAMIREZ DELIA ANGELICA Dirección: AV. MARCAVELICA MZA. J1 LOTE. 12 A.H. LOS FICUS PIURA / PIURA / VEINTISEIS DE OCTUBRE CCI: 01166700020020960238 RUC: 10440834111 Teléfono: Fax:	Nº Cuadro Adquisic: 001406 Tipo de Proceso: ASP Nº Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DE PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA AIJ-27 DE LA TERCERA CONVOCATORIA 2022 - SEGUNDO GRUPO PARA LA	

Vienen ... 8,512.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO La prestación del servicio será de manera presencial en la Unidad Zonal Lambayeque-Piura-Tumbes (Calle Los Jacintos Nz-L1 Lote-18 Urb. Miraflores - Castilla - Piura) y/o de manera remota y/o mixta de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de la Unidad Zonal. En caso el servicio se brinde de manera presencial deberá considerar las obligaciones del proveedor detalladas en el numeral 17, en relación al equipo de protección y esquema de vacunación contra la COVID-19. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La conformidad correspondiente al presente servicio estará a cargo del Jefe de la Unidad Zonal Lambayeque-Piura-Tumbes previo Informe del Responsable de Promoción o quien haga sus veces, que verificará el estricto cumplimiento de los términos de referencia. Cláusulas Anticorrupción (Art. 138 numeral 138.4 D.S N° 344-2018-EF) "El Contratista" declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 8,512.00

Facturar a nombre de: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU	RUC: 20504007945
Dirección: AV. SALAVERRY 655 PISO 7 655 / JESUS MARIA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO				
VELASQUEZ CABAL... KEYLA...  K. VELASQUEZ	 Lic. Jenny Paola Campo Verde Seminario Responsable de la Coordinación Funcional de Logística Programa de Empleo Temporal	<table border="1"> <tr> <td>Fecha</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Día Mes Año</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha		Día Mes Año	
Fecha						
Día Mes Año						
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES					

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Anexo 04. Resultados del análisis de Consistencia Interna
Análisis de confiabilidad de recaudación de impuesto predial

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,932	15

Análisis de confiabilidad de Desarrollo sostenible

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,930	15

Base de datos del proyecto de investigación

V1: Recaudación de impuesto predial

Recaudación del impuesto predial																			
Nº	Maniobras de Recaudo						Factores de Retraso en los Pagos						Apreciación de Colaboradores						TOTAL
	p1	p2	p3	p4	p5	ST	p6	p7	p8	p9	p10	ST	p11	p12	p13	p14	p15	ST	
1	4	3	3	3	4	17	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	57
2	2	1	1	1	2	7	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	33
3	1	1	2	2	4	10	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	51
4	3	3	4	4	4	18	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	64
5	2	2	3	3	4	14	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	55
6	4	3	3	3	2	15	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	42
7	2	1	1	1	3	8	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	32
8	1	1	2	2	3	9	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	44
9	3	3	4	4	2	16	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	34
10	2	1	2	3	3	11	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	35
11	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	50
12	3	3	2	2	1	11	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	25
13	3	4	4	4	2	17	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	37
14	5	5	4	4	4	22	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	57
15	5	4	3	4	3	19	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	46
16	2	3	2	2	3	12	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	45
17	2	2	3	3	1	11	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	22
18	3	4	3	3	2	15	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	31
19	2	2	2	2	4	12	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	46
20	2	2	3	3	2	12	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	29
21	4	3	3	3	4	17	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	57
22	2	3	1	3	2	11	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	37
23	1	1	2	2	4	10	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	51
24	3	3	4	4	4	18	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	64
25	2	2	3	3	4	14	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	55
26	4	3	3	3	2	15	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	42
27	2	4	4	1	3	14	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	38
28	3	1	2	2	3	11	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	46
29	3	3	4	4	2	16	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	34
30	2	1	2	2	3	10	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	34
31	4	3	4	4	3	18	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	49
32	3	3	2	2	1	11	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	25
33	3	4	4	4	2	17	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	37
34	5	5	4	4	4	22	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	57
35	5	4	4	4	3	20	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	47
36	2	3	2	2	3	12	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	45
37	2	2	3	3	1	11	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	22
38	3	4	3	3	2	15	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	31

39	2	2	2	2	4	12	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	46
40	2	2	3	3	2	12	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	29
41	4	3	3	3	4	17	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	57
42	2	3	1	1	2	9	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	35
43	1	1	2	2	4	10	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	51
44	3	3	4	4	4	18	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	64
45	2	2	3	3	4	14	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	55
46	4	3	3	3	2	15	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	42
47	2	1	1	1	3	8	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	32
48	1	1	2	2	3	9	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	44
49	3	3	4	4	2	16	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	34
50	2	1	2	2	3	10	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	34
51	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	50
52	3	3	2	2	1	11	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	25
53	3	4	4	4	2	17	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	37
54	5	5	4	4	4	22	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	57
55	5	4	4	4	3	20	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	47
56	2	3	2	2	3	12	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	45
57	2	2	3	3	1	11	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	22
58	3	4	3	3	2	15	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	31
59	2	2	2	2	4	12	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	46
60	2	2	3	3	2	12	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	29
61	4	3	3	3	4	17	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	57
62	2	1	1	1	2	7	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	33

V2: Desarrollo sostenible

Nº	Desarrollo sostenible																		TOTAL
	Desarrollo economico						Desarrollo social						Desarrollo ambiental						
	p1	p2	p3	p4	p5	ST	p6	p7	p8	p9	p10	ST	p11	p12	p13	p14	p15	ST	
1	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	53
2	2	2	3	3	2	12	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	23
3	4	4	5	4	1	18	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	34
4	4	4	5	5	3	21	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	55
5	4	4	4	4	2	18	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	44
6	2	2	4	3	4	15	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	48
7	3	3	2	2	2	12	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	23
8	3	3	4	4	1	15	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	31
9	2	2	1	2	3	10	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	44
10	3	3	3	1	2	12	1	2	3	2	3	11	1	2	1	2	3	9	32
11	3	3	4	1	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
12	1	1	1	3	3	9	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	35
13	2	2	2	4	3	13	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	50
14	4	4	3	4	5	20	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	62
15	3	3	3	3	5	17	4	3	4	3	5	19	4	4	4	4	4	20	56
16	3	3	4	3	2	15	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	42
17	1	1	1	1	2	6	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	32
18	2	2	2	1	3	10	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	45
19	4	4	3	3	2	16	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	34
20	2	2	2	1	2	9	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	35
21	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	53
22	2	2	3	3	2	12	3	1	3	1	2	10	3	3	2	2	2	12	34
23	4	4	5	4	1	18	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	34
24	4	4	5	5	3	21	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	55
25	4	4	4	4	2	18	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	44
26	2	2	4	3	4	15	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	48
27	3	3	2	2	2	12	4	4	1	4	2	15	4	4	4	4	1	17	44
28	3	3	4	4	3	17	1	2	2	2	3	10	1	2	1	2	2	8	35
29	2	2	1	2	3	10	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	44
30	3	3	3	1	2	12	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	29
31	3	3	4	1	4	15	3	4	4	3	4	18	3	4	4	4	4	19	52
32	1	1	1	3	3	9	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	35
33	2	2	2	4	3	13	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	50
34	4	4	3	4	5	20	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	62
35	3	3	3	3	5	17	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	58
36	3	3	4	3	2	15	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	42
37	1	1	1	1	2	6	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	32
38	2	2	2	1	3	10	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	45
39	4	4	3	3	2	16	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	34
40	2	2	2	1	2	9	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	35

41	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	53
42	2	2	3	3	2	12	3	1	1	1	2	8	3	1	1	3	3	11	31
43	4	4	5	4	1	18	1	2	2	3	1	9	1	2	1	2	2	8	35
44	4	4	5	5	3	21	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	55
45	4	4	4	4	2	18	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	44
46	2	2	4	3	4	15	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	48
47	3	3	2	2	2	12	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	23
48	3	3	4	4	1	15	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	31
49	2	2	1	2	3	10	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	44
50	3	3	3	1	2	12	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	29
51	3	3	4	1	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
52	1	1	1	3	3	9	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	35
53	2	2	2	4	3	13	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	50
54	4	4	3	4	5	20	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	62
55	3	3	3	3	5	17	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	58
56	3	3	4	3	2	15	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	42
57	1	1	1	1	2	6	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	32
58	2	2	2	1	3	10	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	45
59	4	4	3	3	2	16	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	34
60	2	2	2	1	2	9	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	35
61	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	53
62	2	2	3	3	2	12	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	23

Base de datos estadísticos
V1: Recaudación de impuesto predial

V1																
Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	TOTAL
1	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	53
2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	26
3	4	2	3	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	4	2	38
4	3	3	3	3	4	3	1	3	2	2	3	3	4	3	3	43
5	4	1	1	1	1	1	3	2	4	4	1	1	1	4	1	30
6	5	1	2	2	2	1	4	3	1	3	1	2	2	5	1	35
7	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	52
8	3	2	3	3	3	2	3	3	5	3	2	3	3	3	2	43
9	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	45
10	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	21
11	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	24
12	2	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	2	3	48
13	3	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	3	1	26
14	1	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1	1	48
15	1	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	1	3	36
16	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	60
17	2	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	2	5	64
18	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	58
19	1	3	2	2	4	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	27
20	1	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	4	3	1	4	43

V2: Desarrollo sostenible

V2																
Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	TOTAL
1	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	38
2	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	1	50
3	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	19
4	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	26
5	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	1	49
6	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	29
7	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	57
8	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	4	40
9	4	4	5	3	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	5	56
10	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	4	64
11	4	1	1	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	27
12	3	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	29
13	2	4	3	4	2	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	50
14	4	2	2	2	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	33
15	2	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	52
16	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	37
17	3	4	5	3	3	4	5	3	3	4	4	4	1	3	1	50
18	1	4	5	4	1	4	5	4	5	5	4	4	1	5	1	53
19	1	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4	4	5	3	57
20	3	2	4	3	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	2	41



ANEXO 5

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación:

Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una municipalidad de Piura, 2024.

Investigador: Oscar Eduardo Nizama Sánchez

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una municipalidad de Piura, 2024” cuyo objetivo es analizar la influencia de la gestión de recursos humanos en la satisfacción laboral de los empleados de un centro de salud Piura, 2024.

Esta investigación es desarrollada por estudiante de posgrado del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Piura, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de La Unión.



Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar de qué manera influye la recaudación del impuesto predial en el desarrollo sostenible en una municipalidad de Piura, 2024.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una municipalidad de Piura, 2024.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará mediante un formulario virtual y/o en ambientes de la Municipalidad Distrital de La Unión. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Oscar Eduardo Nizama Sanchez al email: edunizama@gmail.com, Docente asesor: Abad Bautista Leonor email: abautistal@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Juan Alberto Silva Litano

Fecha y hora: 24/05/2024

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 06.

Reporte de similitud en software Turnitin



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en una municipalidad de Piura, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Nizama Sánchez, Oscar Eduardo (ORCID: 0009-0001-1528-0880)

ASESORES

Dra. Abad Bautista Leonor (ORCID: 0000-0002-1908-9338)

Mag. Ramírez Valladares, Cristian Oviedo (ORCID: 0000-0002-6944-5652)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2024

Resumen de coincidencias

20 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	11 %
2	hdl.handle.net Fuente de internet	6 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
4	repositorio.untumbes.e... Fuente de internet	<1 %
5	tesis.unsm.edu.pe Fuente de internet	<1 %
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de internet	<1 %
7	www.fundeun.ua.es Fuente de internet	<1 %
8	repositorio.uamp.edu.pe Fuente de internet	<1 %
9	library.co Fuente de internet	<1 %
10	docplayer.es Fuente de internet	<1 %

Anexo 07. Análisis Complementario

Muestra

El detalle del proceso de cálculo es el siguiente:

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N-1) + z^2 pq}$$

Z = 1,64
E = 0,1
p = 0,5
q = 0,5
N = 873

n =	$\frac{2,6896}{0,01}$	*	$0,25$	*	873
		*	872	+	$0,6724$

n =	$\frac{587,0052}{9,39}$	62
-----	-------------------------	----

La muestra fue de 62 contribuyentes.

Anexo 08.

**Autorización para el desarrollo del proyecto de
Investigación**



Municipalidad Distrital de la Unión
"CORAZÓN DEL BAJO Piura"
GERENCIA MUNICIPAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEMORANDO N°156-2024-MDLU/GMR/GM

A : DR. EDWIN MARTIN GARCIA RAMIREZ
JEFE UPG-UCV-PIURA

ATENCION : ABOG. CRISTIAN CHUMACERO SANTOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ASUNTO : AUTORIZO REALIZACION DE LA INVESTIGACION “RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNA MUNICIPALIDAD DE PIURA, 2024”

REFERENCIA : SOLICITO AUTORIZACION PARA REALIZAR INVESTIGACION


FECHA : LA UNIÓN, 04 DE JUNIO DE 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente:

Que, por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar que se **AUTORIZA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION “RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNA MUNICIPALIDAD DE PIURA, 2024”** en la **Municipalidad Distrital de la Unión**, que será en beneficio del estudiante investigador, como de donde se realizará la investigación.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


C.P.C GUILLERMO MATOS RODRIGUEZ.
GERENTE MUNICIPAL